

# PUERTO RICO ANTES DE LA TUNA

*Félix O. Martín Sárraga*



2021



## **Puerto Rico antes de la Tuna.**

© Félix O. Martín Sárraga, 2021.

*Edita:*

*1ª Edición.* Murcia, España. 2021.

TVNAE MVNDI<sup>[SEP]</sup>. Calle Sierra de la Espada, 20. Urb. La Alcayna.  
30507 Molina de Segura (España). [www.tunaemundi.com](http://www.tunaemundi.com)

*Diseño y maquetación interior:*

Félix O. Martín Sárraga

Se autoriza la reproducción parcial de esta obra por cualquier medio, informático o mecánico siempre que se cite debidamente la procedencia. Licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.



## PUERTO RICO ANTES DE LA TUNA

*Parece que esta isla era llamada Boriquén por sus primitivos habitantes; el Dr. Chanca escribe Burenquén por error. Se afirma que el padre Abad de la Mota varió la denominación original al escribir Borinquen<sup>i</sup>.*

Tradicionalmente se han considerado varias vías migratorias para explicar la presencia de los *taínos* en las Antillas: desde Centroamérica hasta las Antillas Mayores; y desde el noreste de Venezuela y Trinidad, a través de las Antillas Menores hasta las Mayores<sup>ii</sup>. Esta segunda ruta migratoria que va desde la cuenca del Amazonas a la del Orinoco y de allí, por Guyana y Trinidad, hacia las Antillas Menores y Mayores<sup>iii</sup> es la que se tiene en consideración en Cuba y es la que sostiene el Museo Anacaona de la República Dominicana (que dice que llegaron procedentes “de América del Sur, específicamente de la desembocadura del río Orinoco, pasando de isla en isla, reduciendo o asimilando a los pobladores más antiguos...”)<sup>iv</sup>.

Recientemente el estudio del ADN mitocondrial realizado por Martínez Cruzado ha determinado las siguientes rutas migratorias hasta las Antillas Mayores<sup>v</sup>:

- Desde la península de Florida hasta Cuba y resto de Antillas Mayores.
- Desde la península del Yucatán hasta Cuba y resto de Antillas Mayores.
- Desde el delta del río Orinoco hasta las Antillas Menores, y desde aquí a las Mayores.



Rutas migratorias detectadas por Martínez Cruzado

Dicho autor recuerda que los “estudios dentales realizados por el Dr. Edwin Crespo, así como otros estudios, sugieren por lo menos dos olas migratorias a las Antillas Mayores”<sup>vi</sup>. La evidencia arqueológica hallada permite identificar cuatro migraciones precolombinas a las Antillas Mayores que, para Martínez Cruzado son<sup>vii</sup>: “2 precerámicas [de 8000 a 2200 años de antigüedad] y 2 cerámicas [menos de 2200 años de antigüedad]”. No obstante “el número real de migraciones precolombinas, si bien podría haber sido solamente 4, podría haber sido mucho mayor” y “la confirmación del uso de una de las rutas no implicaría necesariamente que otras rutas no hubieran sido utilizadas también”<sup>viii</sup>.

A la llegada de los taínos las islas del Caribe estaban habitadas (hubo en Vieques dos culturas que producían cerámica en tiempos anteriores a Cristo<sup>ix</sup>, integrándose en ellas. Por ello “el desarrollo de la cultura taína no debe ser vinculado solamente a las migraciones arahuacas desde Sudamérica”<sup>x</sup>, existiendo una fusión de culturas que ha determinado que algunos investigadores consideren a la sociedad taína como el “primer ensayo de mezcla cultural que hoy define el perfil caribeño”<sup>xi</sup>. Prueba de ello son estas palabras de Coll y Toste sobre los niños taínos<sup>xii</sup>:

*Los niños eran de buena índole, graciosos y vivarachos; y muy dóciles a las enseñanzas de los frailes. Algunos tenían el cabello tirando a castaño, indicio de algún lejano cruzamiento o mestizaje.*

El anteriormente citado autor boricua recordaba que todos los indígenas de las Antillas eran *arhuacas*<sup>1</sup> antes de la invasión de los indios *caribes* (ambos, pertenecientes a la etnia *guaraní*), invasión que hizo que los caribes “se apropiaran de las islas de Dominica (*Cayrí* o *Gayre*), Guadalupe (*Sibuqueira* o *Turiqueira*) y Santa Cruz (*Ay-ay*), desde donde “organizaban sus piraterías hacia la pacífica *Boriquén* (Puerto Rico) guareciéndose en las islitas del este de nuestra Isla, principalmente en Vieques (*Bieque*) y que, de no ser por la aparición de los españoles, seguramente hubieran logrado vencer al manso indo-antillano”<sup>xiii</sup>, en referencia a los taínos.

<sup>1</sup> Arhuaca, según el Diccionario de la Real Lengua Española.

Los taínos eran “el grupo arahuaco más significativo y del que se tiene más información documentada”<sup>xiv</sup>, que moraban las Antillas Mayores cuando las naos colombinas arribaron al Caribe, llamaban *Borinquen* a la isla de Puerto Rico [que en taíno para unos significaba *tierra del altivo señor*<sup>xv</sup> y para otros *tierra del valiente señor*<sup>xvi</sup>], y tenían como deidades a *Yuquiyú* (dios del bien) y a *Juracán* (dios del mal)<sup>xvii</sup>. Más recientemente se ha dicho que *Juracán* era la Señora de los Vientos<sup>2</sup>, diosa malvada que dominaba la tormenta<sup>xviii</sup>.

La población de la Isla, gracias “a datos arqueológicos y antropológicos, se ha calculado alrededor de 20,000 y 40,000 [taínos], otros han dado cifras de entre 60,000 y 80,000 antes de la conquista”<sup>xix</sup>. La primera descripción de los taínos procede del diario de navegación del primer viaje de Cristóbal Colón<sup>xx</sup>:

*Ellos andan todos desnudos como su madre los parió, y también las mugeres, aunque no vide más de una farto moça, y todos los que yo vi eran todos mançebos, que ninguno vide de edad de más de XXX años, muy bien hechos, de muy fermosos cuerpos y muy buenas caras, los cabellos gruessos cuasi como sedas de cola de cavallo e cortos. Los cabellos traen por ençima de las cejas, salvo unos pocos detrás que traen largos, que jamás cortan. d'ellos se pintan de prieto, y [d']ellos son de la color de los canarios, ni negros ni blancos, y d'ellos se pintan de blanco y d'ellos de colorado y d'ellos de lo que fallan; y d'ellos se pintan las caras, y d'ellos todo el cuerpo, y d'ellos solos los ojos, y d'ellos solo el nariz. Ellos no traen armas ni las cognosçen, porque les amostré espadas y las tomavan por el filo y se cortavan con ignorançia. No tienen algùn fierro; sus azagayas son unas varas sin fierro y algunas d'ellas tienen al cabo un diente de peçe, y otras de otras cosas. Ellos todos a una mano son de buena estatura de grandeza y buenos gestos, bien hechos. Yo vide algunos que tenían señales de feridas en sus cuerpos, y les hize señas qué era aquello, y ellos me amostraron cómo allí venían gente de otras islas que estaban açerca y les querían tomar y se defendían. Y yo creí e creo que aquí vienen de tierra firme a tomados por captivos....*

Coll y Toste nos habla así sobre la apariencia del indio taíno<sup>xxi</sup>:

*El taíno, según lo describió Oviedo, tenía la parte blanca de sus ojos turbia... y los ojos eran negros, de pliegue mongólico. Su cabeza era cónica por deformación craneana, resultando de la compresión a la que desde su nacimiento sometían al hueso occipital con una tablilla en la frente y otra en la nuca<sup>3</sup>, resultando una frente aplastada y muy ancha... Su pelo era negro, brillante, grueso y lacio; la nariz generalmente grande pero no chata, más bien larga y curva; y carecían de barba y bigotes pues, según Oviedo, eran “lempiños”<sup>4</sup>. El color de la piel fue descrito como loro o cobrizo. (Véase imagen siguiente<sup>xxii</sup>).*

<sup>2</sup> Según la misma fuente, los taínos visualizaban al huracán con dos brazos extendidos en forma de aspas y con el ojo del huracán en el centro, en la misma forma en que lo visualizamos en las imágenes modernas. Tenía dos ayudantes varones: *Guatuabá*, que controlaba el fuego y anunciaba la llegada de Juracán con relámpagos, truenos y centellas para crear temor; y *Coatrisquie*, que controlaba el agua y vertía copiosos torrentes de lluvia creando grandes inundaciones.

<sup>3</sup> Como los incas y mayas de la América continental.

<sup>4</sup> Lampiños.

*Su estatura era mediana aunque de proporciones regulares, eran delgados, nada de barriga, y muy ágiles, con una sonrisa temerosa e inquisitiva a flor de labios.... Pintaban sus cuerpos desnudos con bija roja o achiote...*

*Los caciques usaban bonetes de plumas de diversos colores y pendían de sus orejas y narices distintos objetos como zarcillos<sup>5</sup> de piedra, de conchas o de caracoles.*

*Sus mujeres o guariquen se vestían y adornaban con naguas<sup>6</sup> de algodón blanco y de colores, y de camisas que cubrían sus pechos y la cabeza cuando eran casadas. Estas naguas también las hacían de maguey y de hojas de la yerba enéa, y su estado social se manifestaba por su largo, que era mayor según aumentaba el rengo, lavándolas con una especie de jabón de maguey.*



*Los hombres, nebora o eyeri taínos, acostumbraban [a] cortarse a menudo los cabellos y se afeitaban el cuero cabelludo entre los mechones de pelo en las más variadas formas dejándose el cabello en formas de cruces, líneas estrechas desde la frente hasta la nuca...*

Abunda Coll y Toste en la negación de que el taíno tenía la nariz achatada<sup>xxiii</sup>:

*Fray Íñigo Abad comete el error de escribir que el indio borinqueño era de color cobrizo y de narices chatas. El benedictino escribía de referencia, como nosotros, y al terminar el párrafo de su capítulo dedicado a este asunto puso una llamada y anotó como cita a Oviedo, libro 3º, folio 25 con esta letra (f). Pues he aquí la prueba de que hay que beber en fuentes puras para no caer en equivocaciones. Oviedo no dice tal cosa.... El cronista dice: "La color de esta gente es lora". Este vocablo viene del adjetivo latino 'luridus', cetrino. En castellano es sinónimo de color amulatado, moreno, lo que concuerda con la nota de Las Casas. Algunos escritores puertorriqueños han caído en error por seguir a Íñigo Abad. Y, respecto a la nariz, confundió nuestro primer historiador la nariz corta con ventanas dilatadas del indo-antillano con la nariz chata de la raza africana. En el lenguaje antropológico la nariz de nuestro indio era mesorrina y la del africano es platirrina.*

García Arévalo habla así de las naguas que vestían las taínas casadas<sup>xxiv</sup>:

*Verdad es que las mujeres traen una cosa de algodón<sup>7</sup> solamente, tan grande que le cobija su natura y no más...*

Coll y Toste habla de la siguiente manera de las indias taínas<sup>xxv</sup>:

*La india borinqueña era agraciada y guapa hembra. Los caribes de las islas de Barlovento, cuando ejercían sus depredaciones sobre el Boriquén, se proveían de ellas para convertirlas en sus mujeres.*

[...]

<sup>5</sup> Pantallas, pendientes.

<sup>6</sup> Pequeño delantal púbico.

<sup>7</sup> Referencia la *nagua*, pequeño delantal púbico usado por las mujeres casadas.

*Las Casas nos refiere que conoció en La Española.... indias casadas con españoles que eran de mirable hermosura y cuasi blancas, como mujeres de Castilla. Era la borinqueña muy fecunda; siendo bien conformada y de fáciles partos.*

El taíno se sentía “vestido” con sus pinturas corporales, por lo que no tenían reparo alguno en mostrarse así ante los españoles<sup>xxvi</sup>:

*Todos los hombres y doncellas andaban enteramente desnudos, aunque pintaban su cuerpo con mucha prolijidad dibujando en él variedad de figuras con aceites, aguas y resinas viscosas que extraían de los árboles. Con este uniforme se presentaban bizarros a las expediciones militares, a los bailes públicos y demás concursos pues entre ellos el ir pintados equivalía al estar vestidos.... [...] también adornaban sus cabezas con plumas de exquisitos colores, se ponían en las mejillas [sic] planchuelas de oro, colgaban en las orejas, narices y otras partes del cuerpo caracolillos, conchas, piedras y otros diges<sup>8</sup>, sin olvidar jamás el retrato del Cemí o deidad. Los caciques usaban por insignia y distintivo de su dignidad una plancha de oro colgada del pecho, del tamaño de una patena. Las mujeres casadas se ceñían por la cintura un delantalillo que sólo les llegaba a media pierna, dejando lo demás del cuerpo en su natural desnudez; las Cacicas usaban este delantal largo hasta los tobillos, pero se ponían el corto cuando jugaban al batey o pelota.*

El taíno era polígamo y las mujeres del cacique tenían un trato especial tras su muerte<sup>xxvii</sup>:

*En cuanto al matrimonio no se sabe qué formalidades usaban para contraerlo, sólo sí que cada uno tomaba dos o más mujeres según la mayor proporción que tenía de mantenerlas, y las dejaban, tomando otras, usando de ellas según su antojo. [...] Los casados no se juntaban a sus mujeres quince o veinte días antes de ir a coger oro a los ríos, vanamente persuadidos que de otro modo se les turbaría la vista y no lo encontrarían. No conocían carnalmente a las parientas en primer grado ni se casaban con ellas porque vivían en la creencia que los incestuosos morían de mala muerte.*

*Los Caciques las tenían en mayor número y había una que era la preferida, pero todas vivían juntas con él sin manifestar celos [sic] o envidia por la predilección de la otra, aunque en realidad todas venían a ser esclavas del marido. Ellas debían componerle el pelo que diferenciaban de mil maneras pintándolo con prolijidad siempre que había que salir de casa. Tenían a su cargo todas las obligaciones domésticas, y aún las del campo y agricultura; y lo que es más, debían enterrarse vivas una o dos de las más queridas cuando moría el Cacique y, si no se ofrecían voluntarias a enterrarse con el difunto, las obligaban para que le acompañasen a la otra vida.*

Los taínos creían en la resurrección después de la muerte<sup>xxviii</sup>:

*Creían que los difuntos iban a resucitar a un país sumamente delicioso en donde se gozaba de una primavera eterna, lleno de florestas pobladas de todo género de caza, regado de ríos abundantes de pescado y en donde disfrutaban de todos los bienes de la vida acompañados de mujeres y de sus antepasados.*

En lo relativo a la enfermedad, los taínos tenían unas costumbres que dan especial mérito a las personas que ejercían de médicos (*buhitís*)<sup>xxix</sup>:

---

<sup>8</sup> Medallón, collar.

*Cuando enfermaba el cacique o algún indio principal, llamaban al médico o buhiti, el cual, después de muchas supersticiones ridículas, se purgaba y guardaba la misma dieta que el enfermo; y si no cumplía exactamente con ésta y demás obligaciones y moría el enfermo, los parientes y amigos solían sacarle los ojos, darle palos y otros castigos.*

Durante el segundo viaje colombino, Miguel de Cúneo precisó<sup>xxx</sup>:

*...los hombres de uno y otro sexo son de color aceitunado, como los de Canarias; tienen la cabeza aplastada y la cara atartarada<sup>9</sup>; son de pequeña estatura; por lo común, tienen muy poca barba y bellisimas piernas, y tienen la piel dura. Las mujeres tienen los senos muy redondos y duros. Bien hechos. Las cuales, por lo común, después de haber parido, llevan enseguida a los hijos al agua para lavarlos y para lavarse a sí mismas, ni se les arruga el vientre por causa del parto, sino que lo tienen siempre tieso, y así los senos.*

Investigaciones posteriores han permitido determinar que deformaban intencionadamente el cráneo de sus hijos colocándoles “dos tablillas de palma atadas con bandas de algodón, una sobre el hueso frontal y otra en el occipital, con lo cual se lograba que, al crecer, la frente luciera achatada”<sup>xxxii</sup>. Esta costumbre también se ha hallado en algunas tribus norteamericanas, en la cultura Maya y en el Perú, donde se sabe que en la cultura *paraca* esas cabezas alargadas eran señal de elevado estatus social<sup>xxxii</sup>. No hemos hallado nada que justifique esta costumbre en los taínos que, por generalizada, bien podría surgir simplemente por preferencia estética o como medio de posible diferenciación ante otras etnias caribeñas.

Gracias a estudios antropológicos realizados con materiales procedentes de 108 taínos se ha podido saber que “la estatura promedio de las mujeres era de 147,6 cms, siendo la de los hombres de 158,6 cms”<sup>xxxiii</sup>, que equivalen a 58,11 pulgadas (4,8 pies) y 62,44 pulgadas (5,2 pies) respectivamente.

Coll y Toste afirmaba que el vocablo *taíno* quería decir “bueno”, acreditándolo de la siguiente manera<sup>xxxiv</sup>:

*Dice el doctor Chanca<sup>10</sup>: “E llegándose alguna barca a tierra a hablar con ellos, diciéndoles tayno, tayno, que quiere decir bueno”. Bachiller y Morales aplica este nombre a los indo-antillanos, en general, para oponerlo al de caribe.*

Por el contrario, Jesse Walter Fewkes interpretó aquél “taíno, taino” como sinónimo de “paz, paz” o “somos amigos”<sup>xxxv</sup>. Actualmente la Real Academia Española define *taíno* como<sup>xxxvi</sup>:

*De origen arahuaco.*

- 1. Adjetivo. Dicho de una persona: De un pueblo amerindio del gran grupo lingüístico arahuaco que estaba establecido en La Española y también en Cuba y Puerto Rico cuando se produjo el descubrimiento de América. U. t. c. s. De un pueblo.*
- 2. adj. Perteneiente o relativo a los taínos.*
- 3. adj. Perteneiente o relativo al taíno (lengua). Léxico taíno.*
- 4. m. Lengua arahuaca que hablaban los taínos.*

<sup>9</sup> Como la de los tártaros asiáticos.

<sup>10</sup> Referencia al Dr. Diego Álvarez Chanca, médico de Cristóbal Colón en su segundo viaje a América.

García Arévalo habla sobre el carácter del pueblo taíno citando el diario de navegación del primer viaje de Cristóbal Colón<sup>xxxvii</sup>:

*Son gentes de amor y sin codicia<sup>11</sup> y convenientes para toda la cosa.... Ellos aman a sus próximos como sí mismos, y tienen una habla la más dulce del mundo, y mansa y siempre con risa.... Entre sí tienen costumbres muy buenas... y todo lo quieren ver y preguntan qué es y para qué.*

Sus poblados se llamaban *yucayeques*<sup>xxxviii</sup>. Sus viviendas estaban construidas con material vegetal: “postes de madera, pajas, hojas, bejucos, palma, yagua...”<sup>xxxix</sup>. Hubo dos tipos<sup>xl</sup>: el *bohío* (de “techo cónico y forma más o menos circular”) que, sin ventanas, alojaban al común de los taínos, y el *caney* (de planta rectangular), utilizada por el *cacique*, jefe político-militar. La mejor definición de estas viviendas la hallamos en el siguiente relato<sup>xli</sup>:

*Las casas [bohíos] las construían sobre vigas o troncos de árboles que fijaban dentro de la tierra, a distancia de dos o tres pasos uno del otro, en figura oval, cuadrilátera o cuadrilonga según la disposición del terreno. Sobre dichos troncos formaban un piso, que era de cañas o varas; alrededor de este piso hacían los tabiques o paredes de las casas, que eran asimismo de cañas, cruzando sobre ellas al través muchas latas<sup>12</sup> que hacían que hacían de las hojas de las palmas con que aseguraban la obra. Todas las cañas que formaban el tabique [paredes] se juntaban en el centro de la casa, afianzándolas unas con otras, quedando el techo en figura de pabellón<sup>13</sup>. No dejaban ventanas, chimenea ni tenían más luz que la que entraba por la puerta, que era angosta.*

*Otras casas construían también sobre troncos de árboles y de los mismos materiales, pero más fuertes y de mejor disposición [los caneyes]. Desde la tierra hasta el piso que formaban sobre los troncos dejaban sin cercar una parte que servía como de zaguán<sup>14</sup>; en lo alto dejaban ventanas y corredores que hacían de cañas; el techo estaba a dos vertientes mediante un caballete que ponían sobre horcones<sup>15</sup>, cubierto de hojas de palma.*



Viviendas taínas: Bohío (izqda..) y Caney (drcha.)<sup>xlii</sup>

<sup>11</sup> Codicia.

<sup>12</sup> Tabla delgada sobre la cual se aseguran las tejas.

<sup>13</sup> Forma de cono.

<sup>14</sup> Entrada bajo techo.

<sup>15</sup> Palo grande que remata en dos puntas y sirve para sostener.



*Recreación de yucayeque en el Centro Ceremonial de Tibes (Foto de M. Llorens Liboy<sup>xliii</sup>)  
(muestra el batey<sup>16</sup> en su centro rodeado del caney y cuatro bohíos)*

Sobre el juego de la pelota en el batey sabemos que lo practicaban hombres y mujeres y consistía en mantener una pelota en el aire que podía tocar cualquier parte del cuerpo menos las manos bailando<sup>xliv</sup>:

*El borinqueño hacía la pelota con motas de algodón, fibras de palmera y la pez<sup>17</sup> del fruto del árbol cupey. Cerca de algunos ríos y quebradas se encuentran los restos pétreos de estos palenques llamados batey, y radicaban cerca de alguna corriente de agua por la sencilla razón de que los borinqueños, después de sus agitados juegos, se bañaban con placer. El vocablo batey se ha conservado entre nosotros pasando a designar la plazoleta que hay frente a las casas de campo, y en los ingenios azucareros frente a la fábrica o trapiche, En la aldehuela indígena no había batey más que frete a la casa del jefe.*

Igualmente ambos sexos se entretenían bailando<sup>xlv</sup>, siendo sus danzas un vehículo de transmisión oral de la cultura taína, así como la celebración de cualquier hecho<sup>xlvi</sup>:

*Cualquiera que fuese el suceso que sobrevenía de circunstancias alegres o melancólicas, se celebraba con el areito o baile, que acompañaba la música, canto y embriaguez. Fray Íñigo escribe que el areito entre estos indios no era precisamente diversión, era ocupación muy seria e importante. Si se declaraba la guerra el areito explicaba los sentimientos que los animaban a la venganza. Si querían mitigar la cólera de su Cemí, celebrar el nacimiento de un hijo, llorar la muerte de algún cacique o amigo, hacían bailes propios de las circunstancias y sentimientos del objeto a que se dirigían. Si había algún enfermo se hacía un baile como remedio eficaz para recuperar la salud, y si el paciente no podía resistir la fatiga del ejercicio, el médico o buhití danzaba por él.*

En sus bailes recurrían principalmente al tambor, “al cual llamaban *magüey*, que tenía forma de H y fabricaban de un tronco de yagrumo ahuecado<sup>xlvii</sup>. Usaron también otros instrumentos de percusión como el *guajey* (llamado *carracho* y *guácharo* por los españoles) que hacían los indios del fruto ahuecado del *marimbo* y *candungo* al que tallaban ranuras paralelas en su parte superior, y las *maracas* o *matracas* que “hacían al igual que todavía hacen -y también los *güícharos*- nuestros campesinos del fruto del arbusto que llaman *higuera*.... ahuecando sus frutos pequeños y poniéndoles dentro piedrecitas y, para agarrarlo, un mango<sup>xlviii</sup>.”

*Al son de sus roncós atabales y tatarcando una coplilla danzaban alegremente y bailaban su araguaco. Colocaban los brazos de unos sobre los hombros de otros., formando hileras. Las indias, por su parte, bailaban con el mismo compás, tono y orden que los hombres. La cancioncilla iba al tenor de sus sencillos instrumentos.*

<sup>16</sup> Plaza.

<sup>17</sup> Resina.

*Todavía conservamos de ellos la alborotadora maraca y el áspero güiro, y al seco tamboril o magüey se le ha agregado el retumbante cuero para hacerlo más sonoro*<sup>xlix</sup>.

Se ha publicado que “D. Pablo Morales Cabrera<sup>18</sup> afirma que tenían un instrumento llamado *jabao*, de tres cuerdas, que por su descripción debe haber sido antecesor del *tres* o del *tiple*, instrumentos que todavía hay en las orquestas isleñas”<sup>1</sup>.

Los taínos conocían la agricultura<sup>li</sup> y sus sembrados se conocían como *conucos*<sup>lii</sup>. En la imagen de la derecha podemos ver a dos varones ocupándose del *conuco* mientras que la *guariquen*, luciendo la *nagua* característica de su estatus de casada, prepara *cazabe* (torta, similar a las arepas de maíz actuales, hecha con harina de yuca, que era la base de su alimentación) ante su *bohío*, ante la mirada de su hijo<sup>liii</sup>.



Se sabe que “sus armas eran el arco, flechas y *macanas*, que hacían de madera muy fuerte y le daban la figura de una hacha de mano”<sup>liv</sup>. Practicaban la caza, siendo muy hábiles en tirar la flecha “aunque no usaban venenos en ellas como los *caribes*”, y la pesca, disponiendo de canoas, “algunas de ellas capaces de [llevar a] cuarenta a cincuenta hombres, pero las hacían todas de una pieza de tronco de árbol que ahuecaban con fuego y hachas de pedernal incrustadas”<sup>lv</sup>. Tenían habilidades para crear cerámicas de barro y cestas con cuerdas de *cabuya* y petaca de *yagua*<sup>lvi</sup>.

La vida cotidiana de los taínos se desarrollaba en tres fases<sup>lvii</sup>:

*La fase agrícola, en la que la mujer era fundamental; la fase de la caza, pesca y recolección, en la que el hombre tenía grandes responsabilidades; y la fase religiosa o ritual, también manejada por el hombre.*

*El trabajo estaba dividido por sexo y edad, y los niños ayudaban a las mujeres en el trabajo del conuco y los sembradíos haciendo muchas veces la función de guardianes en los conucos para evitar el ataque a la agricultura de aves negativas para la misma, fundamentalmente en los sembrados de maíz.*

*La casa indígena del periodo taíno presentaba un mobiliario simple: bancos o asientos de madera, que en el caso de los caciques eran totalmente ceremoniales y decorados primorosamente, hamacas, calabazas colgadas para ser usadas como recipientes de líquidos, fogones cerca de los rincones de la vivienda, una “vajilla de pocas piezas de barro, algunas bien decoradas y muy representativas de deidades del grupo, así como macutos, canastas, cuerdas, objetos de cestería y otros. La hamaca era el mueble más importante de la vivienda taína, puesto que era cama y asiento a la vez....*

Al igual que en otras Antillas, “Puerto Rico también fue dividida en cacicazgos. Al jefe o cacique de la tribu se le pagaba un tributo significativo. Los caciques tenían el privilegio de llevar colgantes de oro llamados *guanin*, viviendo en *bohíos* rectangulares [los

<sup>18</sup> En su obra *Puerto Rico indígena*. Tipografía El Progreso. Bayamón, 1914. Reeditado en San Juan en 1932. Págs. 295-296.

*caneyes*] en lugar de ovalados que los pobladores habitaban [*bohíos*], y sentándose en taburetes de madera [*dujo*] cuando recibían huéspedes”<sup>lviii</sup>. En la Borinquen de 1508 sólo había un cacique en la Isla: Agüeybaná<sup>lix</sup>. Llorens Liboy define el *dujo*, y amplía la información de la siguiente manera<sup>lx</sup>:

*El dujo es un asiento ceremonial donde se reclinaba el cacique, realizado de madera o piedra, tratándose de un pequeño banco de cuatro patas bajas. De la isla se diferenciaba el material utilizado en producción y su forma.*

*El dujo ceremonial era de gran importancia para los taínos y era utilizado por los caciques, chamanes y visitantes distinguidos durante la ceremonia de la cohoba, en los areitos y juegos de pelota, y para enterrar en cuclillas, sobre ellos, a los caciques.*

*Los dujos tenían forma zoomorfa; la cabeza del animal sobresalía de entre las dos patas delanteras, mientras que el estrecho asiento, era ligeramente cóncavo, se extendía y se levantaba para formar el espaldar simulando la cola del mítico animal. En ocasiones lo decoraban con láminas de oro o piedras semi preciosas, símbolo de prestigio.*

En el traspaso de poder de los caciques había una especial consideración a sus hermanas<sup>lxi</sup>:

*Tenían caciques que los gobernaban; sus hijos mayores heredaban este empleo, y si a éste le faltaba sucesión no heredaba el hijo mayor del hermano segundo sino el de la hermana mayor.*

En este momento resulta obligado, por mencionarse antes, hablar del *rito* o *ceremonia de la cohoba*. Este rito “era la ceremonia religiosa más importante entre los taínos” y en ella se inhalaban “povos alucinógenos hechos con semillas de la planta conocida científicamente como *Anadathera peregrina* o *Piptadenia peregrina*”<sup>lxii</sup>. Se recurría a ella recurriendo a “artefactos especiales” y con diferentes fines: “consulta a los dioses”, “consultas de salud, de guerra, de predicciones”<sup>lxiii</sup>. En dicha ceremonia se usaba una figura, de madera o piedra que llamaban *cemí* (o *zemí*), elemento para colocar la *cohoba* que representaba “una fuerza inmaterial, espiritual y vital perteneciente a las deidades y antepasados”<sup>lxiv</sup>, aunque generalmente aludía a sus deidades<sup>lxv</sup>. El *Diccionario de Bienes Culturales* añade sobre el *cemí*<sup>lxvi</sup>:

*La religión de los taínos... se centraba alrededor de unas deidades llamadas cemíes, a los que los caciques rendían culto en un recinto fuera de la aldea. Se registran varios tipos realizados en diferentes formas y materias: piedra, madera, concha y hueso. Algunos se relacionan con el culto a los ancestros, o con la agricultura y los fenómenos meteorológicos. Otros, manufacturados en piedra, estaban aparentemente relacionados con actividades de curación.*

*Para comunicarse con estas deidades, los taínos inhalaban un polvo alucinógeno que llamaban "cohoba", inhalación que también se relaciona con la acción de la talla de la figura. Todo elemento que compone el arte taíno debe considerarse imbuido de un complejo simbolismo que refleja situaciones sociales, políticas o religiosas. El objeto o la persona imbuidos del cemí se convierten en poderosos.*



En esta página mostramos un *cemí* de arenisca<sup>lxvii</sup>, obsérvese que tiene en la cabeza un receptáculo cóncavo en el que se colocaba la *cohoba*. Gracias al informe de 1879 hecho por el Cónsul de Gran Bretaña en Puerto Rico se sabe<sup>lxviii</sup>:

*Su religión consistía en las supersticiones que hacían a su Cemí, que esculpían y pintaban la figura que imaginaban. Lo colocaban en todas partes y en sus casas tenían un retrete<sup>19</sup> oscuro para adorarlo y pedirle auxilio en todas sus necesidades. Fuera de los pueblos [yucayeques] tenían un adoratorio grande en donde tenían al Cemí tutelar. Allí concurrían el cacique y los sacerdotes, que se ocultaban a las espaldas del ídolo y hablaban por su boca cuanto el cacique les sugería. En las funciones que celebraban llevaban de comer al ídolo y sus ministros le regalaban ofrendas.*

[...]

*Los mandatos de los caciques se anunciaban como dimanados de un oráculo o de su Cemí, a quién hacían hablar lo que querían por medio de los agoreros o médicos [los buhitís] que ejercían las funciones de ministros del ídolo y les llamaban Buhitís. Éstos se ocultaban detrás de la estatua del Cemí y declaraban la guerra y la paz, arreglaban las estaciones, concedían el sol, la lluvia y cuanto convenía, según las necesidades lo exigían o el antojo del cacique lo dictaba... Los cacicazgos estaban divididos en pequeñas provincias, que por lo general sólo comprendían los habitantes del valle, pero los más dependían del cacique Agüeybaná, que mandaba en jefe, siendo los otros como tenientes suyos, que hacían cumplir en sus respectivos las órdenes de Agüeybaná.*

Aunque sea brevemente es preciso saber que Fray Bartolomé de las Casas (1484-1566), en su *Historia General de las Indias*, dejó patente que los taínos tenían “diferentes lenguas” pero que en Puerto Rico se hablaba el “taíno clásico”<sup>lxix</sup>. Maia Sherwood, miembro de la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española amplía este tema diciendo que “el taíno era una especie de lengua comodín, era la que se usaba mayoritariamente para entenderse entre distintos grupos con lenguas distintas. Algo así como ahora ocurre con el inglés”<sup>lxx</sup>.

Los primeros datos sobre la población indígena de la Isla los aporta Fernando Colon (hijo de Cristóbal Colón e integrante de la expedición que, en 1493, pisó por primera vez tierra borinqueña) diciendo que entonces “estaba poblada por 30.000 indios”<sup>lxxi</sup> mientras la misma fuente recuerda que Cayetano Coll y Toste cifró en” 60.000 nuestros indios”<sup>lxxii</sup>. González Dávila escribía<sup>lxxiii</sup>:

*A la primera tierra de las Indias poblada por españoles, que está más cerca de España, es la de S. Juan de Puerto-Rico, que los indios llamava\* Borriquen, tiene de largo 50 leguas, y 20 de ancho.*

*Su temple es caliente y sano: descubrióla el segundo almirante D. Cristoval\* Colón, y la conquistó el año 1509 Juan Ponce de León, caballero sevillano por la noticia que tuvo de aver\* en ella oro, plata y otras cosas preciosas; fundó la ciudad, y de su puesto que muy seguro le dio el nombre con el de S. Juan.*

*Las Armas que tiene se las dieron los reyes Católicos, con vna\* F. y vna\* I. a los lados, que es Fernando y Isabel; como se ve en el Escudo. Es ciudad murada<sup>20</sup>, y la*

<sup>19</sup> Cuarto pequeño en la casa o habitación, destinado para retirarse.

<sup>20</sup> Amurallada.

*segunda que lo fue en el Nuevo Mundo; porque la primera es Cartagena y la tercera el Callao. Su tierra es fértil y el sustento principal el maíz y caçabe.*



Escudo de San Juan de Puerto Rico en 1649<sup>lxxiv</sup>

*Ay grande cría de ganado mayor, vacas, caballos, y ganado de cerda, muchas gallinas de Guinea, faisanes, palomas y tórtolas, y el mejor jengibre que viene de las Indias, tabaco, palo santo para curar bubas, y otras maderas preciosas; y tiene muchos ingenios de azúcar.*

Aunque los taínos tuvieron fama de ser un pueblo pacífico, se sabe que los españoles dejados por Colón en La Española tras su primer viaje (39<sup>lxxv</sup> o 40<sup>lxxvi</sup> personas, según las fuentes) pagaron cara su desobediencia al Almirante. Hallándose sin mujeres y, contraviniendo las órdenes de “respetar a los nativos”, turbados al ver la desnudez de las nativas “se lanzaron a conquistar sexualmente a las indígenas provocando con ello el enfado y la reacción violenta de los taínos” que el cacique Guacanagarix, al explicar en 1500 a Colón el motivo de la destrucción del *Fuerte de la Navidad* y la muerte de sus hombres, dijo que éstos “tomaron cuatro mugeres, allende de las cuales tomavan en la villa la moças que querían”<sup>lxxvii</sup>.

Al año siguiente una instrucción real dada a Nicolás Ovando el 16 de septiembre de 1501 “autorizaba la entrada de esclavos negros a las colonias españolas de ultramar”<sup>lxxviii</sup>. Aunque Socorro Girón, que fuera catedrática de la UPR en su Recinto de Ponce, justifica su introducción en Puerto Rico porque “los indios no resultaron muy buenos para las faenas del campo y por tal motivo se importó el negro para trabajar en el cañaveral”<sup>lxxix</sup>, la introducción en la Isla fue “como esclavos domésticos, con Ponce de León en su segundo viaje en 1509”<sup>lxxx</sup>, finalidad doméstica de estos primeros esclavos africanos que también alega Marta Denis Valle<sup>lxxx</sup>, variando sus tareas en 1513 cuando “se legalizó el tráfico de esclavos negros mediante una licencia para emplearlos en la agricultura y la minería”, limitándose inicialmente estos permisos “para permitir la entrada de hasta veinte esclavos africanos”<sup>lxxxii</sup>.

No se sabe si la noticia del *Fuerte de la Navidad* tardó mucho en llegar a las demás Antillas pero todo hace pensar que el taíno no era rencoroso porque el caso del aragonés Miguel Díaz se puso de ejemplo de las parejas habidas entre hispanos y taínas. Por González Ochoa sabemos que, en La Española, dicho español se enamoró perdidamente de la cacica Osema tras conocerse en 1509, que a las pocas semanas “se convirtieron en

pareja” y “a los nueve meses nació el primer hijo”<sup>lxxxiii</sup>. Luego tuvo un segundo hijo, afirmando el historiador argentino Ricardo Herrén que fueron “los primeros mestizos legitimados en América, producto de la primera historia de amor conocida entre una india y un español”<sup>lxxxiv</sup>. Otro ejemplo de la misma isla es el de Higüemota, hija de la cacica Anacaona, que mantuvo “novelescos amores con el pulido español Guevara”<sup>lxxxv</sup>.

Afirmamos que los colonizadores españoles no tardaron en mezclarse con las mujeres de los pueblos indígenas americanos (hecho que les diferenció de los demás países europeos que colonizaron tierras americanas) basándonos en el caso de Miguel Díaz y Osema, que se ve avalado por el *Smith College* de Massachusetts cuando habla sobre el mestizaje, que fue extremadamente precoz con las taínas<sup>lxxxvi</sup>:

*A los nueve meses de la llegada de los conquistadores nacieron los primeros mestizos, hijos e hijas de esos extranjeros con mujeres nativas. En las décadas que siguieron se produjeron más niños mestizos a través de casamientos, uniones informales, encuentros casuales y violaciones. También nacieron niños que procedían de linaje sólo europeo y otros que procedían de linajes asiáticos y africanos. Pero si observamos las cantidades, y no la riqueza ni el estatus, los nativos eran la clase más dominante, seguida de los mestizos. La palabra mestizo solía tener una connotación negativa en el Virreinato. En el siglo XVII, un diccionario español definía mestizo como una mezcla entre diferentes especies de animales. Eso implicaba que el mestizaje era un desafío al orden natural, y más si los españoles definían la sangre “pura” o “noble” como buena y consideraban indeseable su disolución o pérdida de pureza al mezclarse.*

Calderón Quijano, habla del mestizaje en el Caribe de la siguiente manera<sup>lxxxvii</sup>:

*En las Antillas Mayores y en la zona tropical atlántica, el mestizaje tiene como exponente el mulato, producto de la mezcla ibero-africana, y también el zambo, menos frecuente, y consecuencia de la miscigenación<sup>21</sup> negro-india<sup>22</sup>. Pero por haber desaparecido casi totalmente la población indígena, lo mismo que en el Brasil, la población híbrida predominante es mulata. En dichas islas la mestización es por ello európedo-negroide, con matiz hispánico en las Mayores y africano en las Menores. En aquéllas el proceso de hispanización ha concluido prácticamente con la minoría negra, por la integración mestiza en los mulatos.*

Es importante recordar que, al menos, “durante los siglos XVI y XVII Puerto Rico tuvo la consideración de provincia, regida por un Gobernador dependiente del Virrey de Nueva España”<sup>lxxxviii</sup>. En este entorno temporal la población de la Isla varió y, “en 1509 hubo una repartición de 60,000 indígenas”<sup>lxxxix</sup>, a principios de 1511 se rebelaron contra el español en lo que se conoció como la *Guerra de Boriquén*, que “duraría varios años”<sup>xc</sup> y 1515 “solo quedaban 14,636”<sup>xci</sup>. Hubo otra guerra entre taínos e hispanos de la que sólo hemos hallado la referencia hecha por Cadilla de Martínez<sup>xcii</sup>. Entre las posibles causas de la disminución de su número se ha citado el “maltrato... el desplazamiento físico de sus pueblos; la escasez de alimento; la intranquilidad a la que fueron sometidos -lo cual desfavorecía la fertilidad-; las enfermedades; la asimilación social y cultural; y la huida a territorio vecino”<sup>xciii</sup> pero, sorprendentemente, no se han tenido en cuenta a los caídos en esas guerras que mantuvieron los taínos contra los españoles.

<sup>21</sup> Relaciones sexuales entre individuos de diferentes razas.

<sup>22</sup> Por indígena.

Para 1518 se autorizó la entrada a Puerto Rico de hasta 500 esclavos, pero comenzaron a traer cantidades mayores a la permitida por lo que “aumentó significativamente la población africana en la isla” y convivieron “tanto esclavos bozales<sup>23</sup> como cristianos”<sup>xciv</sup>. Sobre la importación de esclavos a la Isla afirma Marta Denis Valle<sup>xcv</sup>:

*A partir de un cargamento de 200 piezas [personas] en el año 1530, ya ascendían a mil 500, las dos terceras partes varones, alrededor del año 1553.*

*Entre 1607 y 1633 entraron legalmente alrededor de dos mil 240 esclavos. En 1765, según el primer censo oficial de la Isla, la población total era 44 mil 833 personas, de las ellas, cinco mil 37 esclavos.*

San Juan era entonces la segunda ciudad amurallada del Nuevo Mundo respondiendo a la búsqueda de la supremacía geográfica por medio de la militarización de los territorios hispanoamericanos existentes desde el siglo XVI, cuando San Juan se incluyera en el plan de fortificaciones del rey Felipe II<sup>xcvi</sup>. Era un “baluarte estratégico”<sup>xcvii</sup> que entonces protegía a las siguientes instituciones<sup>xcviii</sup>:

*Sv Iglesia está dedicada a S. Juan y se erigió en catedral el año 1512, tiene tres dignidades, Dea[n], Arcediano y Chantre; 3 Canónigos, con el de la Inquisición; 2 Racioneros; Cura; y en el obispado 80 clérigos; 3 conventos religiosos, 2 hospitales y 12 artistas; un convento de religiosas carmelitas, y 3 ermitas.*

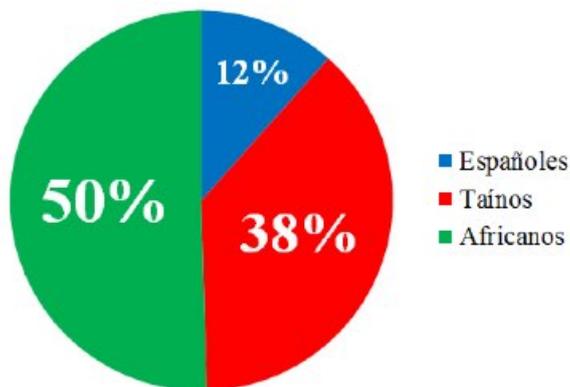
Aunque María Cadilla de Martínez<sup>xcix</sup> reconoce que el recuento no recoge a los indios que se hallaban “ocultos en las montañas de la Isla”, recuerda que el primer censo de la Isla se hizo en 1530 por el Gobernador D. Francisco Manuel de Olando e informa de la siguiente población:

<i>Espanoles, casados con blancas</i> .....	37
<i>Espanoles, casadas con indos</i> .....	14
<i>Espanoles, solteros</i> .....	298
<i>Total:</i>	369*
<i>Indios libres</i> .....	473
<i>Indios esclavos</i> .....	675
<i>Total:</i>	1.148
<i>Negros africanos, esclavos</i> .....	1.168
<i>Negros africanos, esclavas</i> .....	356
<i>Total:</i>	1.523**.

(\*) Suma errónea: 37+14+298 = 349.

(\*\*) Suma errónea: 1.168+356 = 1524.

<sup>23</sup> Bozal proviene de bozo, derivado latino de *bucca*, boca. Para Covarrubias es el “negro que no habla otra lengua que la suya”. Por ello el negro bozal es el que todavía habla su lengua materna.



Censo de Puerto Rico de 1530  
(Gráfica elaborada por el autor con datos de Francisco Manuel de Olando corregidos por el autor)

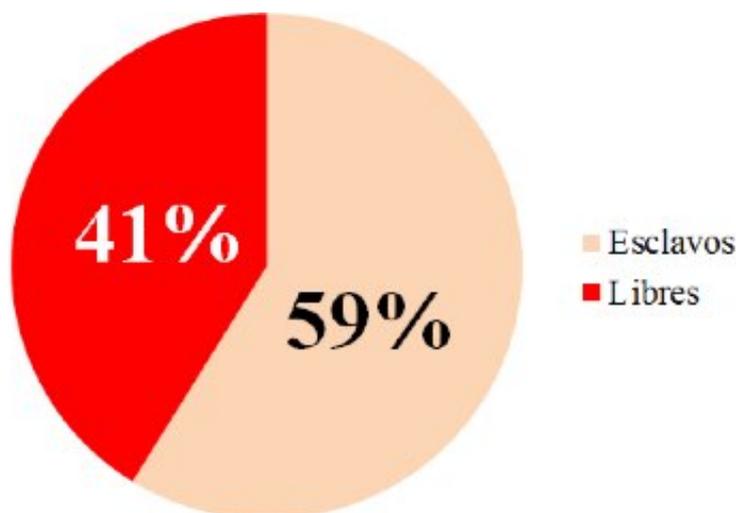
Nombres.	Sexo.	Nación.	Edad.	Estado.	Oficio.	Nomb. del padre.	Id. de la madre.	Id. del cónyuge.	Id. de los hijos.	Señas personales.	Observaciones.
<i>Magdalena</i>	<i>M.</i>	<i>de España</i>	<i>36</i>	<i>Soltera</i>	<i>labrador</i>	<i>Quirós</i>	<i>María</i>		<i>Magdalena</i>	<i>Estatura alta Color negro Pelo negro Barba rala Ojos pardos Nariz recta Boca regular</i>	<i>Domina papada y en este contrato</i>
<i>Isabel</i>	<i>M.</i>	<i>de España</i>	<i>16</i>	<i>Soltera</i>	<i>labrador</i>	<i>Tomás</i>	<i>María</i>			<i>Estatura crecient Color negro Pelo negro Barba rala Ojos pardos Nariz recta Boca regular</i>	<i>Domina papada y en este contrato</i>
<i>Isabel</i>	<i>M.</i>	<i>de España</i>	<i>9</i>	<i>Soltera</i>	<i>labrador</i>	<i>Juan Luis</i>	<i>María</i>			<i>Estatura crecient Color negro Pelo negro Barba rala Ojos pardos Nariz recta Boca regular</i>	<i>Domina papada y en este contrato</i>
<i>Isabel</i>	<i>M.</i>	<i>de España</i>	<i>8</i>	<i>Soltera</i>		<i>Tomás</i>	<i>María</i>			<i>Estatura crecient Color negro Pelo negro Barba rala Ojos pardos Nariz recta Boca regular</i>	<i>Domina papada y en este contrato</i>

*Fecha y firma del comisionado.*  
*El comisionado*

*Fecha y firma del dueño.*  
*El dueño*

Hoja de empadronamiento de esclavos de un vecino del barrio de Camuy Arriba<sup>c</sup>

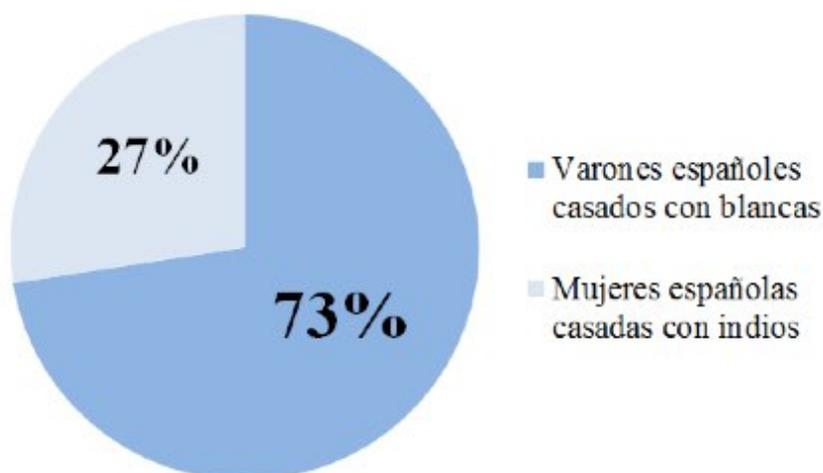
Independientemente de los errores en la suma al corregir los datos publicados, lo realmente trascendente de los datos publicados por Cadilla de Martínez<sup>ci</sup> es que detectó entonces a un total de 349 españoles y 1.524 esclavos de raza negra, lo realmente trascendente de este documento es que evidencia que no todos los taínos fueron sometidos a la esclavitud, existiendo entonces un 41% de taínos libres. Con ello se desmonta la falacia de que, al menos hasta 1530, todos los indios fueron esclavos a la vez que podemos afirmar que el 100% de los africanos eran esclavos.



Indios en el Censo de Puerto Rico de 1530

(Gráfica elaborada por el autor con datos de Francisco Manuel de Olando corregidos por el autor)

Otro dato interesante que aporta es que muy pocos españoles estaban casados (15,1%), y que en dicho año sólo las mujeres españolas reconocieron haberse casado con indios, no hay registros de matrimonios con africanos.



Matrimonios de españoles según el Censo de Puerto Rico de 1530

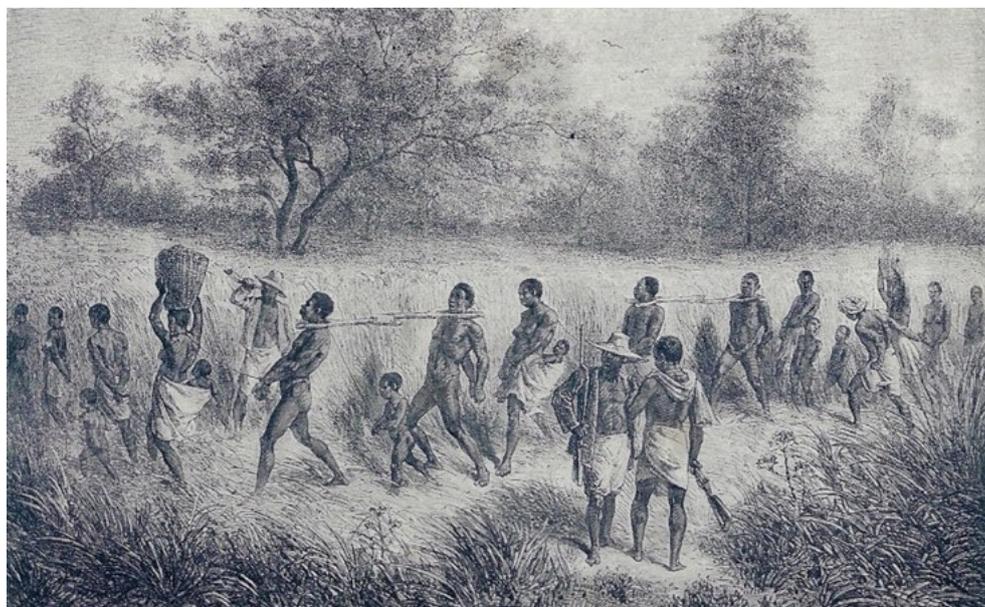
(Gráfica elaborada por el autor con datos de Francisco Manuel de Olando corregidos por el autor)

Vázquez Calzada<sup>cii</sup> advierte en *La historia de los censos de Puerto Rico* que este censo fue “el primer intento para contar la población de Puerto Rico” y que el recuento “sólo incluyó a los colonos, a los indios encomendados y esclavos, y a los negros esclavos. Ni las mujeres, ni otros familiares de los colonos fueron incluidos”.

Conocedores de que en aquellos primeros tiempos (siglo XVI) las mujeres solteras inicialmente no viajaron a América, cabe la posibilidad de que el epígrafe de “Españoles, casados con blancas” contabilizara las escasísimas esposas (cónyuges) de los españoles varones, únicas que osarían desplazarse a tierra “no civilizada”, así como que el epígrafe de “Españoles, solteros” permite incluir a los familiares de los primeros colonizadores que pudieran acompañarlos (hijos, hermanos...). Entendemos que el error en las sumas y la posible inexactitud en el recuento de habitantes (por defecto) no aportarían variaciones significativas.

Aunque ya en referencia a la población en el siglo siguiente y reconociéndose que la cifra es aproximada, “en la primera mitad del siglo XVII hubo en Puerto Rico 8,300 habitantes” y, entre las principales poblaciones estaba “San Juan, San Germán, Coamo y Arecibo”<sup>ciii</sup>. Comenta la misma fuente que en dicho siglo se recurrió “a otros tipos de cultivos que tenían mayor demanda en el mercado caribeño”, entre los que estuvieron “el jengibre, el achiote y el cacao”<sup>civ</sup>. La Isla atravesó un periodo de precariedad comercial entonces debido al cada vez menor número de barcos autorizados por la Casa de Contratación de Sevilla, por lo que la población se vio forzada a buscar otras vías de abastecimiento y desarrollándose de manera importante el contrabando y el intercambio con europeos que frecuentaban las costas (franceses, ingleses y holandeses)<sup>cv</sup>. No obstante López León indica<sup>cvi</sup>:

*...fue la economía ganadera la que más relevancia tuvo en el Puerto Rico del siglo XVII. Las grandes extensiones de tierra de la isla sirvieron de hábitat para el ganado que se fue proliferando desde el siglo XVI. Concomitantemente, surgió un reducido sector social que ejercía dominio sobre ciertas tierras de la isla conocidas como hatos. Los hateros, quienes controlaban los hatos, se convirtieron en un sector muy influyente en Puerto Rico cuando finalizaba el siglo XVII e iniciaba el XVIII.*



Conducción de una partida de negros apresados por sus propios hermanos para ser vendidos como esclavos<sup>cvi</sup>

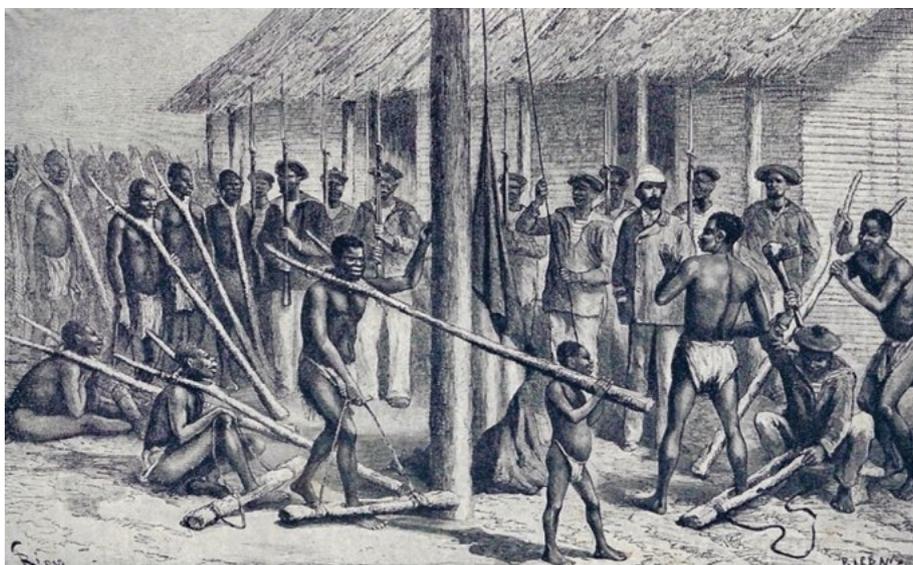
Socorro Girón nos pone en situación del grave problema que suponía el contrabando en la Isla al recordar que “para 1678 toda el área sur de Puerto Rico era una de contrabando” y añade<sup>cvi</sup>:

*... Ponce creció con el contrabando. Eran contrabandistas el cura, el alcalde y... todo el mundo. Los mercaderes negreros hacían su agosto en la zona sur por estar lejos del “presídium” (gobierno) situado en la isleta de Puerto Rico como se conocía entonces a lo que hoy llamamos San Juan. Para el año 1678 no se encontraba a nadie que se hiciera cargo del puesto de Capitán de Guerra del puerto de Ponce por las muchas muertes que aquí había por culpa del contrabando.*

Los africanos raptados para la esclavitud procedían de poblaciones costeras cercanas a puertos con gran densidad demográfica. Así, en lo que respecta al Océano Atlántico, la

“cacería” y apresamiento de esclavos tuvo lugar en las cercanías de los puertos de San Luís y Gores (Senegal), Boni y Nueva Calabar (Guinea), Elmira, Cabinda, Loango y Benguela (Angola)<sup>cxix</sup>.

Daniel Vidart recuerda que se denominaba por “*naciones* a los negros traídos desde el África; los había así de *nación congo*, de *nación mandinga*, de *nación angola*, de *nación benguela*, etc.” y comenta que “cuando el negro, harto de malos tratos y trabajos agobiantes, huía campo afuera y monte adentro, al igual que a los ganados, se denominaba *cimarrón*; caballos y negros cimarrones eran por aquellos siglos oscuros la misma cosa<sup>cx</sup>. Sobre el africano que ganaba su libertad dice el mismo autor que “el negro gana algo de humanidad cuando se le *manumite*<sup>24</sup>” y comenta que al *liberto* se le pasa a llamar “*moreno*, voz proveniente de *moro*, el *berber*<sup>25</sup> norafricano de piel atezada<sup>26</sup>. Buena muestra del mestizaje habido con los africanos es la aparición del refrán “el que no tiene de *inga* tiene de *mandinga*”<sup>cx1</sup>.



Escena en la que un traficante negro vende a otros como esclavos a un blanco negro<sup>cxii</sup>

En el ámbito social “la jerarquía de poder fue dominada por los españoles, quienes por medio del control socioeconómico y político, implantaron su cultura. El indio y el africano resultaron ser la mano de obra; la fuerza trabajadora en su lucha constante por salvaguardar sus respectivas culturas”<sup>cxiii</sup>.

Es importante tener presente que “se requería un permiso especial para toda aquella persona que quisiera venir a América. Se les prohibía el viaje a moros, judíos y cristianos nuevos, o sea, a aquellos que se convirtieron al cristianismo en los últimos doscientos años luego de haber tenido un pasado judío o musulmán”, requisitos impuestos a los españoles que deseaban viajar al Nuevo Mundo que parecen encaminados a que la religión católica fuera hegemónica en dicho continente, que cumplieron “andaluces, catalanes, extremeños y canarios” y conformaron “la mayoría de la población que llegó a Puerto Rico”<sup>cxiv</sup>.

<sup>24</sup> Da la libertad a un esclavo.

<sup>25</sup> Bereber.

<sup>26</sup> Bronceada o morena.

Próximo al fin del siglo XVIII hubo en la Isla una súbita prosperidad en la producción de azúcar “y la importación de esclavos africanos empezó en gran número”<sup>cxv</sup>, sabiéndose que entonces “los esclavos africanos formaban una gran parte de la población del país”<sup>cxvi</sup>. La misma fuente comenta así el influjo de los taínos en la lengua española<sup>cxvii</sup>:

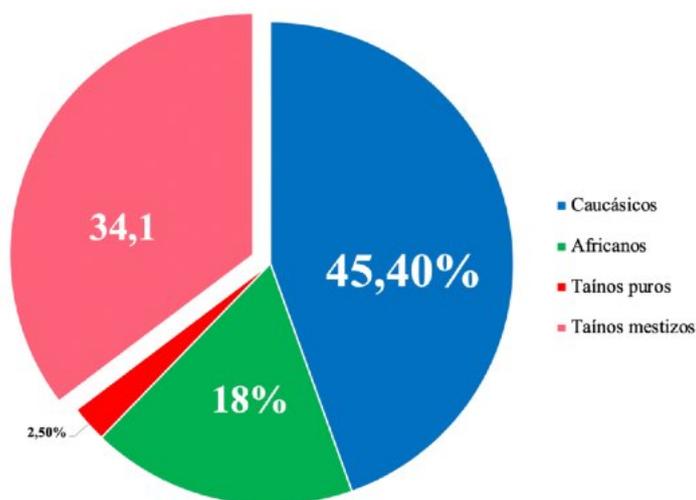
*La adopción de indigenismos del taíno ocurrió uniformemente en todo el Caribe, debido al Diario de navegación de Cristóbal Colón. En su Diario, Colón tenía que incorporar algunos indigenismos para describir las cosas que no tenían palabras en español. Probablemente la palabra más conocida que Colón introdujo al español sea canoa, pero otros incluyen ají, tiburón y maraca.*

En 1765 el mariscal de campo Alejandro O'Reilly llegó a la Isla con “la misión de crear una milicia leal a España que protegiese la isla de posibles invasiones. O'Reilly logró formar una milicia profesional y fuertemente disciplinada, por lo que es recordado en la isla como *padre de la milicia puertorriqueña*. Reformó además las fortificaciones de la capital y amplió el fortín de San Felipe del Morro”<sup>cxviii</sup>. Sobre la población insular de entonces Coll y Toste escribió<sup>cxix</sup>:

*Si aplicamos el censo del 1765 el mismo factor de los sucesivos censos más próximos al año 1775 y el [de] 1787, que arrojaron alrededor de un 45,4% de personas caucásicas, habría un total de 20,400 blancos en 1765 que nos daría un punto de partida aproximado para calcular su aumento natural así como el inmigratorio. El de la raza africana fluctuó desde una proporción del 18% en 1765 a un máximo de 25% en 1797, incluyendo mulatos y negros esclavos y mulatos libres, para descender a un 5% de esclavos libertados en 1873, en su mayoría varones.*

*Por haberse mantenido muy alta proporción de varones entre los esclavos africanos se explica que su reproducción pura no fuera considerable, aparte de la mortandad alta debido a la naturaleza de su medio ambiente y a las epidemias como el cólera morbo, las viruelas y el tifus, que hicieron estragos entre ellos. De la raza india pura, se redujo en un 2,5% en 1765 al 1,5% en 1799, pero se mantuvo en cuanto a los mestizos o pardos, mezcla de indios y blancos, en un promedio de un 36% en 1775 a un 33% en 1799.*

*Los censos indican que los indios que se retiraron al interior en sitios como la Indiera, la sierra del Yunque y la sierra de Cayey, continuaron integrándose a la población, y de esta circunstancia surgió la gran cantidad de mestizos o pardos y la consiguiente progresiva mengua de indios puros. Si consideramos que los sucesivos cruces con blancos desde la conquista causaron que muchos mestizos de blancos con indios se clasificaran en los censos como blancos, el número existente en 1808 de 57,202 mestizos, alrededor de una tercera parte de la población total, demuestra la enorme vitalidad de nuestra raza autóctona, que desmiente categóricamente su supuesta y misteriosa desaparición en los primeros años de la colonización de Puerto Rico.*



Población de la Isla según los datos anteriores

(Gráfica elaborada por el autor con las cifras antes presentadas para 1765, excepto la de Taínos mestizos, que es estimada partiendo de la obtenida para ellos en 1775)

La gráfica anterior, a falta de las cifras para africanos puros y mestizos (no aportada), nos permite ver que, si bien que la proporción de taínos puros (seguramente inexacta por su huida a la Indiera y sierras del Yunque y de Cayey) se mantienen relativamente en la población gracias al mestizaje con españoles, dato que es preludio de los hallazgos de ADN mitocondrial que veremos más adelante.

Vázquez Calzada<sup>cxx</sup>, sobre sus datos y los del recuento de 1776 comenta:

*Según este recuento, la población total ascendió a 45,000 personas de las cuales 5,000 eran negros esclavos. La población era extremadamente joven; poco más del 50 por ciento eran niños menores de 15 años y la mediana era de menos de 15 años. En la población libre había 103 hombres por cada 100 mujeres, mientras que en la esclava la relación era de 117 varones por cada 100 mujeres.*

*Según Fray Iñigo Abbad y Lasierra, el autor del primer libro sobre la historia de Puerto Rico, el próximo censo se realizó en 1776. De acuerdo con la tabla que presenta Abbad en su libro, la población de ese año ascendió a unos 70,000 habitantes. Esa tabla está llena de errores en las sumas de columnas y filas. Si las cifras que aparecen en el cuerpo de la tabla fuesen las correctas, la población total de ese año hubiese sido de 80,000 personas, lo que implicaría casi una duplicación de la población en sólo 11 años. Este sería un hecho tan improbable que todos los estudiosos de la historia de la Isla han optado por aceptar la cifra total de 70,000 personas como la más cercana a la verdad.*

Santamaría García<sup>cxxi</sup> recuerda que “en 1813 ocupó la recién creada Intendencia General de San Juan A. Ramírez, e inició una profunda labor de organización contable y estructuración de la economía boricua, inexistente hasta entonces y condición *sine que non*<sup>27</sup> (sic) del crecimiento que experimentó a principios del siglo XIX, pues sin ella, entre otras cosas, no habrían tenido apenas eficacia las medidas de fomento de la inmigración, el tráfico de esclavos o la agricultura comercial arbitradas en la Cédula de Gracias de 1815...”<sup>cxxii</sup>.

<sup>27</sup> La expresión correcta es *sine qua non*, que significa ‘sin la cual no’ y se aplica a una condición que necesariamente ha de cumplirse o es indispensable para que suceda o se cumpla algo.

Es en el entorno de marzo de 1825 cuando, en las costas de Guayama, se capturó la balandra capitaneada por Roberto Cofresí, de 23 años y nacido en Cabo Rojo, “joven pirata” sobre el que, al parecer por presiones norteamericanas, cayó “el 29 de marzo de 1825 todo el rigor de la ley, así como a sus diez compañeros procedentes de distintos puntos de América”<sup>cxxiii</sup> (la imagen muestra como era este tipo de barco).



En 1826, tras una revuelta de personas de origen africano en el barrio Capitanejos de Ponce, “el gobernador Miguel de la Torre establece un reglamento sobre educación, trato y ocupaciones de los negros. En ese *Código Negro* se prohíben los bailes de *bomba* porque se pensó que en esas reuniones, en los bailes, se conspiraba contra el gobierno”<sup>cxxiv</sup>.

Es en este entorno del primer cuarto del siglo XIX cuando muchos territorios españoles de la América continental alcanzan su independencia y “Puerto Rico continuó bajo el mando de un Capitán General, que además fue durante el siglo XIX Gobernador General y Presidente de la Audiencia. De esta forma, la Capitanía General de Puerto Rico aglutinaba todas las competencias de Gobierno, Justicia, Hacienda y Guerra de la Provincia, como representación del Gobierno español en la Isla”<sup>cxxv</sup>.

Poco después falleció Fernando VII, rey de España, dejando a su viuda, María Cristina de Nápoles, como Regenta durante la minoría de edad de Isabel II, heredera del trono que naciera en 1830. Estos sucesos, en palabras de Coll y Toste, “fueron hechos sin otra trascendencia para los puertorriqueños que un recrudescimiento de bailes, iluminaciones e himnos callejeros”<sup>cxxvi</sup>. Estas palabras muy posiblemente surgieron tras las celebraciones debidas al nacimiento de dicha heredera que tuvieron lugar el 13 de febrero de 1831, fecha en la que, como en la España peninsular, se autorizaba la salidas de comparsas enmascaradas y en las que en la Isla “destacó una comparsa de negros al compás del tambor y violín. El maestro violinista era Manuel Guzmán. Iba enmascarado vestido de mujer a la usanza de Curazao, al igual que los demás integrantes de la comparsa. Entonaron un *canto curazaeño*”<sup>cxxvii</sup> (abundaremos sobre el tema de las comparsas en la Isla en un próximo capítulo).

En el contexto sociocultural el siglo XIX, Norma Urrutia de Campo, que fuera catedrática de Literatura Española en la Universidad de Puerto Rico, halló un poema compuesto por el boricua Pablo Sáez que compartió con el autor. Puestos a indagar lo encontramos en 1844 formando parte del *Álbum Puerto-Riqueño*<sup>28</sup>, medio donde publicara sus ensayos Manuel A. Alonso, autor de *El Jíbaro. Cuadro de costumbres de la Isla de Puerto-Rico*. Dice así<sup>cxxviii</sup>:

### Serenata

*Despierta, mi dulce vida.  
Despierta, mi dulce amor.  
Despierta si estás dormida  
y oye tierna tu cantor.  
Duerme el mundo descuidado,*

<sup>28</sup> *Álbum Puerto-Riqueño. Colección de ensayos poéticos que dedican los autores a sus padres y amigos.* (1844). Barcelona: Imprenta Tomás Carreras, págs. 76-78. Donde publicara sus ensayos Manuel A. Alonso, autor de *El Jíbaro. Cuadro de costumbres de la Isla de Puerto-Rico*.

*la noche avanzada está,  
la calle desierta ya...  
Las doce y media han tocado  
y de tu ventana al lado  
suspira tu trovador.  
Despierta, mi dulce vida.  
Despierta, mi dulce amor.  
Despierta si estás dormida  
y oye tierna tu cantor.*

*No mas duermas, dulce dueño,  
que te canto mi sufrir,  
abandona tu dormir,  
que aunque goces blando sueño  
delicioso y halagüeño  
suspira tu trovador.*

*Despierta, mi dulce vida.  
Despierta, mi dulce amor.  
Despierta si estás dormida  
y oye tierna tu cantor.*

*Yo te amo con frenesí,  
yo te adoro niña hermosa.  
Eres bella cual la rosa,  
más blanca que el alhelí.  
por eso cantando aquí  
suspira tu trovador.*

*Despierta, mi dulce vida.  
Despierta, mi dulce amor.  
Despierta si estás dormida  
y oye tierna tu cantor.*

*Por ti mi mente delira.  
Eres mi bien, mi ilusión  
y si oyes mi canción  
que en la alta noche respira  
es la voz que suspira  
cantando tu trovador.*

*Despierta, mi dulce vida.  
Despierta, mi dulce amor.  
Despierta si estás dormida  
y oye tierna tu cantor.*

*Despierta ya, niña hermosa,  
que se acerca la mañana.  
Abre tierna tu ventana,  
anhelante y amorosa,  
y en su cántiga armoniosa  
cantará tu trovador.*

*Yo te adoro, dulce vida.  
Yo te adoro, dulce amor.*

*Por tí vivo, dulce vida.  
Por tí muero, dulce amor.*

Pérez Pérez, maestro retirado de Español y Literatura Puertorriqueña de un centro de Educación Secundaria de Bayamón dice sobre su autor<sup>cxxix</sup>:

*Serenata es un poema escrito por Pablo Sáez para el Álbum Puertorriqueño de 1844 durante su estadía como estudiante de medicina en la Universidad de Barcelona. Sáez, junto a Manuel Alonso, Francisco Cabrera, Santiago Vidarte entre otros, publicaron en Barcelona esta colección literaria en respuesta o como reacción al Aguinaldo Puertorriqueño publicado en San Juan en el año 1843.*

Nos resulta tan curioso como interesante que el autor de este poema fuese un puertorriqueño que entonces estudiaba Medicina en la Ciudad Condal, texto que pudiera haber inspirado al mexicano Gabriel Ruíz Galindo para componer su *Despierta*<sup>29</sup>, canción que formó parte del repertorio de las Tunas Universitarias de la segunda mitad del siglo XX:

*Despierta, dulce amor de mi vida.  
Despierta, si te encuentras dormida.  
Escucha mi voz, vibrar bajo tu ventana.  
En esta canción te vengo a entregar el alma.  
Perdona, que interrumpa tu sueño  
pero no pude mas  
y esta noche te vine a decir  
te quiero. (Bis)*

Mientras tanto en la Hispanoamérica decimonónica:

- La influencia europea determinó que desde mediados del siglo XIX las comparsas de carnaval estuvieran integradas por élites adineradas<sup>cxxx</sup>.
- Los cambios sociales favorecieron en el último tercio del siglo la valoración de la música como un elemento del progreso de las ciudades, surgiendo academias y escuelas populares de música que dieron lugar a<sup>cxxxi,cxxxii</sup>:
  - Bandas de música,
  - Orfeones,
  - Comparsas de carnaval, y
  - Rondallas (también llamadas *estudiantinas* o *filarmónicas*), compuestas exclusivamente por instrumentos de cuerda y creadas en torno a los Círculos de Recreo de comerciantes, artesanos u obreros.

#### MEJORAS EN EL CARNAVAL

Ninguno de los años anteriores ha habido tanto alboroto y entusiasmo para el Carnaval, como el presente. Por la primera vez hemos visto las máscaras en el paseo. En un carruaje abierto, había unos alegres jóvenes españoles, vestidos de estudiantes, tocando guitarras, panderos y castañuelas, y cantando divertidas canciones. Los demás carruajes estaban adornados igualmente, y toda la tarde anduvieron acompañados de multitud de gente á caballo. Es de creerse que el año entrante se aumentará el número de máscaras en las calles y paseos.

Nota en la prensa mexicana<sup>cxxxiii</sup>

<sup>29</sup> *Ouvir Musica*. (2021). *Despierta*. Recuperada de <https://www.ouvirmusica.com.br/jorge-negrete/despierta/> el 09-12-2021.



Otero y Cosminas. Habana. San Rafael 32  
Carnaval de Cuba<sup>cxxxiv</sup>

En Puerto Rico el carnaval se celebraba durante los tres días anteriores al Miércoles de Ceniza (a partir del cual comenzaba la Cuaresma) “desde los albores del siglo XVI”<sup>cxxxv</sup>, debiendo recordar en este momento que el carnaval comprende un ciclo festivo que abarca desde las mascaradas invernales (diciembre-enero) hasta la llegada del tiempo cuaresmal (febrero-marzo) en una alegoría del invierno-muerte frente a la primavera-resurrección<sup>cxxxvi</sup> y, en el siglo XIX en localizaciones rurales, durante él de acostumbraba, entre otras cosas<sup>cxxxvii</sup>:

- Arrojar a los viandantes salvado, harina y agua con ollas o jeringas.
- Arrojar huevos, hortalizas y objetos ruidosos contra las puertas y ventanas de las casas.
- Proferir injurias a los transeúntes.
- Producir ruidos con objetos sonoros.
- Fustigar con porras o vejigas.
- Travestirse.
- Satirizar a las autoridades civiles, militares y eclesiásticas.
- Enmascararse usando prendas viejas ya en desuso o disfraces de tipo zoomórfico.

Por su semejanza con los asaltos navideños típicos de Puerto Rico es necesario comentar que, al menos en el Carnaval de Santander (España), las comparsas conformadas por personas de la burguesía solían hacer *asaltos*. Entonces las familias adineradas e ilustres recibían en sus mansiones a grupos de amigos e invitados que frecuentemente eran entretenidos por estudiantinas, comparsas selectas u orquestinas. Estos *asaltos* santanderinos discurrían de una manera que parecieran ser los antecedentes de los boricuas<sup>cxxxviii</sup>:

*Hacia las ocho o las diez de la noche, los jóvenes acudían a la casa que debía ser ‘asaltada’, donde eran aguardados por los miembros de la familia y otros invitados entre los que destacaba la presencia de jóvenes señoritas bellamente ataviadas con lujosos trajes de percalina y antifaces al gusto veneciano.*

*El baile tenía lugar en espaciosos salones en los que alardeaban la riqueza y el buen gusto. Durante la noche los anfitriones disponían de un variado buffet que ofrecía a los selectos participantes helados, refrescos y toda clase de vituallas.*

*A eso de las tres de la madrugada se abría el comedor donde, aquellos que lo desearan, podían participar en una comida más sólida con el fin de reponer fuerzas tras una ajetreada noche de bailes y diversiones...*

No obstante Canino Salgado recuerda que en Borinquen “el carnaval ha perdido toda relación inmediata de carácter religioso como preludeo a la cuaresma”<sup>cxxxix</sup>. El mismo autor relata que, en los pueblos de la región montañosa de la Isla (“Naranjito, Corozal, Comerío, Morovis, Orocovis y Barranquitas”) celebran la “Media Raja, fiesta que se hace con una cena de carnes el martes antes del Miércoles de Ceniza” y que “se le llama también Martes de Cena, que dura hasta la medianoche” tras la cual “no se puede comer ni bailar porque es Miércoles de Ceniza y ha comenzado la cuaresma”<sup>cxli</sup>. Por otra parte señala que “es en los pueblos de la costa norte de la Isla donde mayormente se celebra el carnaval, de Este a Oeste, desde Loíza hasta Arecibo” y que donde se celebra “con mayor vistosidad” es “en Ponce y lugares circundantes”<sup>cxlii</sup>. Canino Salgado describe la manera que comenzaba el carnaval boricua de antaño<sup>cxlii</sup>:

*El carnaval comienza un sábado, como a eso de las dos de la tarde. Una enorme comparsa de chicos y grandes vestidos con toda suerte de disfraces y con originales máscaras hace un recorrido por las calles del pueblo, acompañados con música muy viva y estridente. Antiguamente un grupo de músicos del pueblo componía la banda acompañante, tocaban fundamentalmente marchas y valeses y las rumbas cubanas de las llamadas ‘cirqueras’, ya que eran muy características de los circos que iban de pueblo en pueblo. Una rumba muy popular en las comparsas de carnaval era aquella que decía:*

*Tengo un sombrero,  
tengo una guayabera;  
me falta una rumbera  
y un son para bailar.*

*Y al comparsas de la cual toda la multitud danzaba mientras la comparsa avanzaba por las calles que recorría.*

También fue en 1844 cuando, en Naguabo, D. Guillermo Bedlon fue multado con 10 pesos porque el mayordomo de su hacienda permitiera “salir de ella [a] siete esclavos la noche víspera de los Santos Reyes a pedir aguinaldo y tocar la bomba en hacienda jurisdicción de Seiba”<sup>cxliiii</sup> (se escribía así entonces). La importancia de este dato radica, más allá de la multa y que ya entonces se tocaba *bomba*, en que es la referencia más antigua que hallamos en la prensa insular sobre la costumbre española de pedir aguinaldo.

Es en 1846, según Marta Denis Valle, cuando la Isla llegó al número máximo de esclavos, con “51,265, que convivían con 175,791 negros y mestizos libres” que, en muchos casos, “compraron su propia libertad” pagando al amo, en los “procesos de coartación”<sup>cxliv</sup>.

Muy posiblemente la anterior entrada de negros a la Isla fuera consecuencia de la abolición de la esclavitud en Martinica el 31 de mayo de 1847, afluencia que asustó a Juan Prim y Prats (nuevo gobernador de Puerto Rico) dictó un “Bando contra la feracidad<sup>30</sup> estúpida de la raza africana” que fue conocido como el *Código Negro* “más bárbaro que ha conocido Puerto Rico”<sup>cxlv</sup>. La misma fuente atribuye las siguientes

---

<sup>30</sup> ¿Por ferocidad?

palabras a Prim: “Los puertorriqueños solo sirven para bailar y jugar, y para gobernar el país solo basta el látigo y un violín”<sup>cxlvi</sup>. Al año siguiente es cuando hallamos en la prensa la primera referencia sobre la muy boricua costumbre de las trullas navideñas<sup>cxlvii</sup>:

*El Día de Reyes*

*Saludamos hoy uno de los días más alegres, por costumbre, de la isla de Puerto Rico; es el que especialmente se tiene en el país por el de Pascuas, es en el que se ve más generalmente (sic) felicitarse y cumplimentarse los habitantes, y más especialmente aun tiénese tradicionalmente por las Pascuas de los militares [5 de enero].*

*Hoy [6 de enero] es que los chicos piden el Aguinaldo a sus padres y parientes, y los criados domésticos y siervos a sus señores y dueños; y desde anoche a las oraciones en la ciudad, y en los pueblos a pie y en los campos a caballo, se oyen los festivos cantos populares propios del día acompañados de los instrumentos de uso común, guitarras, cuatros, tiples, bordonúas, rascadores, maracas y calabazos, mientras que en las casas (hoy más en las de las clases inferiores) no faltan mesas que esperan a las trullas que piden el aguinaldo preparadas con abundancia de pasteles, algún lechoncito asado, arroz con coco, el indispensable café y otros manjares del país.*

*Ni los caminos fragosos e intransitables, ni las noches lluviosas que suele dar la estación, ni la crudeza de los Nortes [vientos] propios de enero; nada, nada detiene la valentía y buen humor de los pedidores de Aguinaldo que trepan denodados por la más agria cuesta con sus briosos caballos llevando a la grupa a su compañera (que se llama en el país la cumarracha) sin parar con todo el acompañamiento, frecuentemente bien numeroso, hasta romper con la música delante de la puerta de la casa que se va a obsequiar, y de aquella otra, invirtiendo en esa broma las noches enteras de la víspera y día de Reyes, hasta el amanecer, y de su octava y quincena, que a todo esto se estiende [sic] la inveterada costumbre del Aguinaldo.*



Casas campesinas en el siglo XIX<sup>cxlviii</sup>

Tipos de mestizos boricuas del siglo XIX<sup>cxlix</sup>

(Izqda.: *Pardo*, hijo de blanco con taíno. Drcha: *Mulato*, hijo de blanco con africana)

También en 1848 y en referencia a San Juan, se dijo que “en todas las calles de la ciudad se han oído en las noches del 5 y 6 [de enero], desde las ocho hasta el amanecer, los cantares del pueblo, que las recorría en numerosas trullas sin que la menor disputa ni desmán alguno viniese a turbar el regocijo público, como sucede en todas las reuniones de todas las clases de los habitantes de la Isla, que naturalmente pacíficas y reposadas, no piensan más que en divertirse francamente hasta donde se les permite, sin excederse ni propasarse jamás en lo más mínimo”<sup>cl</sup>. Así pasó también el 8 de enero de 1848 cuando se le llevó una trulla al Excmo. Sr. Conde de Reus, el Capitán General de la Isla, trascendiendo que “se cantó y se bailó hasta las dos y media de la mañana”<sup>cli</sup>.

También 1848 fue el año en el que, bajo el reinado de Isabel II, Manuel A. Alonso anunció la subscripción a *El Jíbaro. Cuadro de costumbres de la Isla de Puerto-Rico*<sup>clii</sup>, que incluye estas seguidillas<sup>cliii</sup>:

*Me gustan las morenas  
por el salero  
y también por las blancas  
de amor me muero.  
Si son bonitas  
lo mismo me da rubias  
que morenitas*

La variedad étnica y cultural existente en Puerto Rico se plasmó de modo especial en esta obra al describir los bailes predominantes en la Isla<sup>cliv</sup>:

*Conquistada y poblada gran parte del Nuevo Mundo por los españoles, era forzoso que adquiriese sus costumbres, con ellas muchos de sus bailes nacionales; guardando estos toda su pureza, o adulterándose según el sitio en que habían de ser aclimatados.*

*En Puerto Rico hay dos clases de bailes: unos de sociedad<sup>31</sup>, que no son otra cosa que el eco repetido allí de los de Europa; y otros, llamados de garabato<sup>32</sup>, que son propios del país, aunque dimanen a mi entender de los nacionales españoles mezclados con los de los primitivos habitantes; conócense además algunos de los de África, introducidos por los negros de aquellas regiones, pero que nunca se han generalizado, llamándoseles bailes de bomba, por el instrumento que sirve en ellos de música.*

[...]

*Los bailes de sociedad son en Puerto Rico casi iguales, en cuanto a las reglas que en ellos se observan, a los que yo he visto en España, aparte algunas modificaciones que no bastan a darles un carácter particular.[...] He aquí lo único en que varían en aquella Isla los bailes de sociedad o de la clase más acomodada; en cuanto a lo demás. Nada tienen que envidiar a los mejores que se dan, no siendo en una corte, en cualquier otro lugar, pues reúnen las condiciones de cortesanía y elegancia en los concurrentes, y riqueza y buen gusto en los adornos de trajes y edificios: son notables los que dan las corporaciones, siempre que hay un motivo digno de las grandes sumas que invierten en ellos, y muchas veces hasta los particulares rivalizan en ofrecer con todo lujo esta diversión, que es la primera en el país.*

*Tales son los bailes de garabato; los de los negros de África y los de los criollos de Curazao no merecen incluirse bajo el título de esta escena; pues aunque ... en Puerto Rico nunca se han generalizado, con todo, hago mención de ellos porque siendo muchos aumentan la grande variedad de danzas que un extranjero puede ver en solo una Isla, y hasta sin moverse de una población.*

*Inútil sería entretenerme en probar que esta variedad depende de la posición geográfica que acumula allí individuos de tantas naciones, cada una de las cuales introduce usos que se arraigan más o menos, según el influjo que ellas tienen en el país y así concluyó manifestando que, fuera de los bailes públicos y de grande espectáculo de los teatros europeos, que no puede haberlos porque el teatro está cerrado la mayor parte del año, y porque en la Isla no creo que haya quien quiera arruinarse contratando compañías que hacen quebrar a los mejores empresarios, en cuanto a bailes nada tenemos que envidiar a ningún pueblo del mundo.*

[...]

*...forman una orquesta completa una bordonúa, un tiple, un cuatro, un carracho y una maraca. La bordonúa es una guitarra de grandes dimensiones, hecha toscamente, y a veces sin más herramienta que un cuchillo o una daga; la madera es de varias calidades, excepto en su tapa que siempre es de yagrumo, una de las más blancas y ligeras que se conocen. El tiple es un todo igual a esta, sino en su tamaño, que es mucho menor. El cuatro es un término medio entre los dos, y se distingue porque remata en dos ángulos su mitad cercana al brazo (llamado por los artesanos como los hombros), a diferencia de la otra (la otra parte de abajo llamada por los artesanos la barriga) que es redonda como en la bordonúa. El carracho, güiro, o calabazo, es una calabaza larga, bien madura y seca, con surcos*

<sup>31</sup> El autor afirma que los más “usados” son la contradanza y el vals, mencionando la galop (galopa), mazurka, polka, cotillón y britano “que duran “poco o mucho según el gusto con que son recibidos”.

<sup>32</sup> El autor cita como tales al fandanguillo, cadenas (derivadas de las anteriores), sonduro y seis.

*transversales algo profundos, sobre los cuales se hace pasar con más o menos fuerza un palillo de madera muy fuerte: para que el sonido sea más intenso, tiene una abertura en la parte opuesta a la de los surcos, y se toca sosteniéndole con la mano izquierda y manejando con la derecha el palillo de que he hablado. La maraca es una jiguera atravesada con un palo, y que contiene en interior una porción de granos duros y pequeños; agitándola con la mano derecha, con la cual se tiene por el palo que la atraviesa y sirve de mango, produce un sonido con que acompañan al de los demás instrumentos.*

Cabe señalar que, a excepción del tiple, todos estos instrumentos musicales se pueden identificar en *El velorio*, cuadro pintado por Francisco Oller y Cestero<sup>clv</sup> y del que mostramos un detalle en esta página.

Resulta interesante resaltar que el Bando de Policía y Buen Gobierno de la isla de Puerto Rico de 1849 permitía las trullas sin mencionarlas expresamente (en su capítulo 3º sobre el orden público, recogía en su artículo 114 que prohibía “las canciones y músicas por las calles excepto en la época de los aguinaldos, y en la de las fiestas de San Juan, San Pedro, Santiago y Santa Rosa...”)<sup>clvi</sup>.

El mestizaje existente en la Isla trascendió a la letra de *Bellísima trigueña*<sup>clvii</sup>:



*Bellísima trigueña  
imagen del candor  
del jardín de Borinquen  
pura y fragante flor*

*Por ti se queda estático  
todo el mortal que ve  
tu aire gentil, simpático,  
tu breve y lindo pie.*

*Cuando te asomas a tu balcón  
la luz se eclipsa del mismo sol...*

*¡Ah! Porque tus bellos ojos  
dos rayos son  
que al que miran niña  
le abrazan el corazón  
el corazón, el corazón  
el corazón, el corazón.*

Relata Nicomedes Santa Cruz<sup>clviii</sup> que dicha composición fue una adaptación de *Bellísima peruana* con letra que Félix Astol Artés pidiera a su amigo Manuel María Sama, “uno de los mejores poetas líricos que ha tenido Puerto Rico”, adaptándola al color de la piel de su enamorada (Rosalía Martínez Ramírez, con la que acabó casándose en 1861) y al

entorno insular. Astol “dio tal difusión a su *Bellísima trigueña* que la melodía se llegó a tocar en todos los centros españoles de Puerto Rico”<sup>clix</sup>. Así, “en marzo de 1868, cuando el *Grito de Lares*, Astol acudió a una fiesta que daban en el hogar de don Manuel Badrena en dicha población e interpretó la *Bellísima trigueña* para que la escuchara doña Lola Rodríguez de Tió.... Tras la velada doña Lola Rodríguez de Tió se fue a su hogar paterno en San Germán y compuso allí unos versos patrióticos que adaptó a la melodía de *Bellísima peruana*, de Brandariz, o sea la *Bellísima trigueña*, de Astol. En posterior velada que se dio en Mayagüez la poetisa sangermeña cantó su nueva versión, acompañada al piano por don Carlos Casanova”<sup>clx</sup>. Los versos decían así<sup>clxi</sup>:

*Despierta borinqueña, que han dado la señal.  
Despierta de ese sueño, es hora de luchar.  
¡Ven! Nos será simpático el ruido del cañón.  
¿A ese llamar patriótico no arde tu corazón?*

*¡Mira! Ya el cubano libre será,  
Le dará el machete la libertad. (bis)*

*Y el tambor guerrero dice que su son,  
que es la manigua<sup>33</sup> el sitio, el sitio de la reunión.  
Bellísima Borinquen, a Cuba hay que seguir,  
Tu tienes bravos hijos que quieren combatir.  
Ya más tiempo impávidos no queremos estar,  
Ya no queremos tímidos dejarnos subyugar.  
Nosotros queremos ser libres ya  
Y nuestro machete afilado está.*

La figura de José Julián Acosta (“maestro, político, periodista y ferviente defensor de la abolición de la esclavitud en Puerto Rico”<sup>clxii</sup>) adquiere especial relevancia en 1865<sup>clxiii</sup>:

*El 21 de diciembre de 1865 fue elegido para representar a Puerto Rico en la célebre Información, que convocara el entonces Ministro de Ultramar, Cánovas del Castillo, para reformar el Gobierno y administración de Cuba y Puerto Rico. Igualmente fueron elegidos por el pueblo puertorriqueño, Segundo Ruiz Belvis, Francisco Mariano Quiñones y Manuel P. Zeno.*

*En 1866 embarcó Acosta para España y en la célebre sesión de noviembre de 1886, en unión de sus compañeros Ruiz Belvis y Quiñones presentó la célebre moción, solicitando "La Abolición en Puerto Rico de la funesta institución de la esclavitud, con indemnización o sin ella".*

Para comprender mejor la relevancia de Acosta es importante conocer la evolución de la población de esclavos negros, que ofrecemos en la siguiente tabla<sup>clxiv</sup>:

Año	Nº de esclavos negros	Año	Nº de esclavos negros
1765	5.037	1827	31.874
1794	17.500	1830	34.240
1802	13.333	1846	51.216
1820	21.730	1860	41.736

Evolución de la población de raza negra en la Isla<sup>clxv</sup>

Santamaría García sostiene que la obra de José Julián Acosta “se caracterizó por su uso del análisis del pasado como un arma crítica destinada a promover y demandar cambios,

<sup>33</sup> Bosque tropical.

generalmente reformistas, para mejorar la situación de la Isla dentro de su contexto colonial<sup>clxvi</sup>, que su producción supuso “un medio para seguir clamando lo mismo en nuevos tiempos, en un periodo -la década de 1860- en que los problemas del territorio acabarían provocando un estallido revolucionario”<sup>clxvii</sup>, y que “Acosta supo ofrecer a sus contemporáneos la edición de un símbolo de la identidad puertorriqueña”<sup>clxviii</sup>. Una idea del ánimo del pueblo de aquellos años la aporta, en noviembre de 1867, el caborrojeño Ramón Emeterio Betances al difundir desde Saint Thomas la “Proclama de los Diez Mandamientos de los hombres libres”.

Interesa recordar en estos momentos de la historia que la zona menos proclive a continuar bajo bandera española era el suroeste de la Isla. Por ello no ha de extrañar que la frustrada insurrección armada del 23 de septiembre de 1868<sup>clxix</sup>, el *Grito de Lares*, comenzara en Lares buscando la independencia de España<sup>clxx</sup>, ni que la invasión norteamericana comenzara con su desembarco en Guánica tres décadas después.

Llegados a este momento histórico es justo recordar que Betances “tomó parte activa” en él al punto quedar convertido en el “primer presidente independiente del gobierno provisional surgido de dicho levantamiento contra la soberanía española”. El fracaso de esta acción, “que quedó reducida a una mera anécdota en la historia del independentismo hispanoamericano, al no contar con el apoyo de todas las fuerzas liberales” y “su sueño de ver convertidas las Antillas en una poderosa Confederación que pudiese marcar, desde la neutralidad, el equilibrio entre el norte y el sur del continente americano, se hizo añicos a raíz de la intervención de los Estados Unidos en la lucha anticolonial”<sup>clxxi</sup>.

Un lustro más tarde, el 22 de marzo de 1873, las Cortes Españolas aprobaron la ley que abolía la esclavitud en Puerto Rico, dejando en libertad a 29,000 esclavos de ambos sexos<sup>clxxii</sup>. Lamentablemente un decreto obligó a los libertos negros “a hacer contratos durante tres años” tras abolida la esclavitud y establecía que no tendrían “derechos políticos hasta cinco años después”<sup>clxxiii</sup>. Mientras tanto en el Carnaval de Mayagüez de 1874, la prensa anunciaba la celebración de un baile de máscaras en el teatro de la villa, estimulando la afluencia del público con el siguiente verso<sup>clxxiv</sup>:

*A divertirse, muchachas,  
llevando la faz cubierta,  
que en tiempos que corremos  
vale mucho una careta.*

En este entorno un artículo de 1875 aporta crudos datos sobre la situación agrícola existente en la Isla como consecuencia del excedente de azúcar surgido porque los mercados exteriores habían “cerrado sus puertas”<sup>clxxv</sup>.

Aparentemente ajenas a la situación socioeconómica del país, en 1877 las trullas eran “muy numerosas y divertidas, alternando con ellas parte del sexo bello, al son de guitarras y semi orquestas y cantando aguinaldos por diferentes partes”<sup>clxxvi</sup>.

Buena idea del tipo de música “culta” que se escuchaba en pueblos de la Isla diferentes a la capital es el ejemplo de, que en 1879, la compañía lírico-dramática se puso en escena una serie de zarzuelas en Humacao, “con aceptación” de “*Los diamantes, Pedro el veterano, Sensitiva, Jugar con fuego, Don Sisenando, La soireé de Gachupín y Don Pompeyo en Carnaval*”<sup>clxxvii</sup>.

Proclama de los Diez Mandamientos de los hombres libres<sup>clxxviii</sup>

Veinte años más tarde, tras haber enviado la solicitud a Madrid para proceder al derribo de las murallas de la zona de Puerta de Tierra por “vivir hascinados<sup>34</sup>, como dos entre un zapato, por no tener medios para ensanchar la ciudad”<sup>clxxix</sup>, se vivió su eliminación como una fiesta. Los 786 hombres que acudieron “en representación de los gremios de sastres, zapateros, carpinteros, tipógrafos, albañiles, barberos, herreros, pintores, braceros, peones de muelle y de la fábrica del gas, etc.” se organizaron en 9 brigadas a las que se sumaron integrantes del cuerpo de bomberos de Santurce.

<sup>34</sup> Se escribía así antes de la normalización de la lengua española.



Descendientes de africanos nacidos en Puerto Rico en el siglo XIX<sup>clxxx</sup>



Puerta de Santiago o Puerta de Tierra<sup>clxxxi</sup>

Tras haberse provisto de las oportunas herramientas en el patio del Ayuntamiento de la capital, desfilaron a las 6:30 de la mañana hasta el lugar de trabajo “con sus respectivos estandartes” y en el trayecto se oyeron vítores “al Rey, a la Reina, a España, a Puerto-Rico, al General Marín, al General Ortega y al General Contreras, héroe de Treviño”.

Hubo en su vestimenta un guiño a los sopistas medievales de España: todos llevaban sombrero de ala ancha y en una de ellas, volteada hacia arriba, lucía “la cuchara con la

que había de comer el rancho y colgado a la cintura un plato<sup>clxxxii</sup>, versión de la medieval hortera<sup>35</sup>.

Desde la plazuela de Colón se encaminaron las brigadas, de dos en dos, a las murallas bajo la lluvia incesante. El rancho se preparó en el Cuartel de Ballajá y se les acercó en un carro dentro de 9 grandes cacerolas, rindiendo “más de 1,200 raciones repartidas no sólo entre los obreros sino entre muchos espectadores y padrinos de la fiesta”. El rancho se acompañó de “1,000 cuartas de pan y unas 700 que regaló D. Julián Pagani”<sup>clxxxiii</sup>.

A las 2:30 de la tarde cada brigada recibió “10 libras de salchichón picado, 2 cajas de galletas de soda, 2 cajas de ron y tabacos” así como “400 cuartas de pan convertidas en excelentes emparedados [sándwiches] de jamón con mantequilla” Terminado el rancho a las doce, hubo dos horas de descanso amenizadas por la banda del [Regimiento] Provisional número 3 y por cantos populares acompañados de güícharos, guitarras y bandurrias que los obreros *manejaban al pelo*, en las tiendas de campaña y en la plaza<sup>clxxxiv</sup>.



Zona con la muralla, Plaza de Santiago (luego de Colón) y la Puerta de Santiago<sup>36</sup> en 1897<sup>clxxxv</sup>

Finalizando los trabajos, a las cinco de la tarde “regresaron en formación por la calle Fortaleza hasta el Gobierno General y Caleta de San Francisco hasta la plaza de Alfonso XII donde se disolvieron las brigadas que, repartidas luego por las calles con sus banderas y estandartes, cantaban al son de las guitarras y bandurrias alegrando al vecindario”<sup>clxxxvi</sup>.

<sup>35</sup> Cuenco de madera usado por los pobres y llevaban colgado a la cintura para recibir la comida que les dan.

<sup>36</sup> Véase la cercanía del Teatro Municipal, también llamado Coliseo (ahora Teatro Tapia) antes del derribo de la muralla del entorno de la Puerta de Santiago.



La zona ya sin la muralla<sup>clxxxvii</sup>

En el programa especial de Telenoticias “1898, el año que cambió nuestra historia” con motivo del primer siglo de la presencia de los EE. UU. en Puerto Rico, la periodista Sylvia Gómez aportó el dato de que “la política que había desarrollado EE.UU. a lo largo del siglo XIX había sido la de conquistar o comprar territorios para extender sus fronteras”. En dicho programa salió el historiador Prof. Juan Pastoriza, que dijo que “hubo intentos de EE.UU. de comprar tierra fuera. Hubo una oferta para comprar Cuba, una oferta a España de 120 millones de dólares, que España rechazó”<sup>clxxxviii</sup>.

No entramos en detalles de la Guerra Hispano Norteamericana por exceder al ámbito de nuestro estudio pero no nos resignamos a comentar el deplorable estado de la defensa militar que presentaba la Isla en aquellos momentos, sobre lo que Coll y Toste reflejara<sup>clxxxix</sup>:

*La capital, aparte de una batería de reciente construcción, seguía amparada por las viejas fortificaciones, teniendo por toda artillería 24 cañones de hierro entubados en acero, de 6 pulgadas; 11 obuses, en igual condición, de 10 pulgadas; 4 cañones de bronce comprimido, de 4 pulgadas y 4 obuses de nueve [pulgadas], a lo que se agregaban dos baterías de montaña con 4 cañones de acero cada una, de 8 y 7 centímetros [3,1 y 2,7 pulgadas] respectivamente.*

*Formaban la guarnición 5 batallones de infantería, 4 compañías de artillería de plaza, 500 guardias civiles, montados en gran parte, y 200 guardias de orden público: total 5.500 plazas militares con una sección sanitaria y una compañía de ingenieros telegrafistas, contándose además con el auxilio de 13 batallones de voluntarios de a 350 plazas y una sección de 40 caballos.*

*Con las milicias populares disueltas por el General Sanz, habíase extinguido en el país aquél espíritu cívico-militar que tan útil había sido a España; sin embargo, no faltaron en el paisanaje ofertas de servicios que hubieran podido aprovecharse, pero el general Macías sólo autorizó en la capital la creación de un batallón de tiradores,*

*compuesto en casi su totalidad por empleados, y de una guerrilla de obreros armados con machetes de labranza.*

[...]

*Para la defensa marítima había en la Isla tres barcos. El “Isabel II”, crucero de tercera clase no protegido; el “Concha”, en iguales condiciones; y el cañonero “Ponce de León” ....*

El 12 de mayo de 1898 San Juan sufría el bombardeo de los barcos norteamericanos, muy posiblemente por pura estrategia militar para distraer y concentrar las defensas de la Isla en el norte porque poco después, el 25 de julio de 1898, sus tropas desembarcaban en Guánica, punto geográfico con mayor población contraria al dominio español que, previsiblemente, podría ofrecer menos respuesta y que podría interpretar la invasión militar como una irrupción encaminada a darles la ansiada libertad. Dichas tropas continuaron por el sureste, llegando la noticia del armisticio cuando se hallaban en Aibonito.



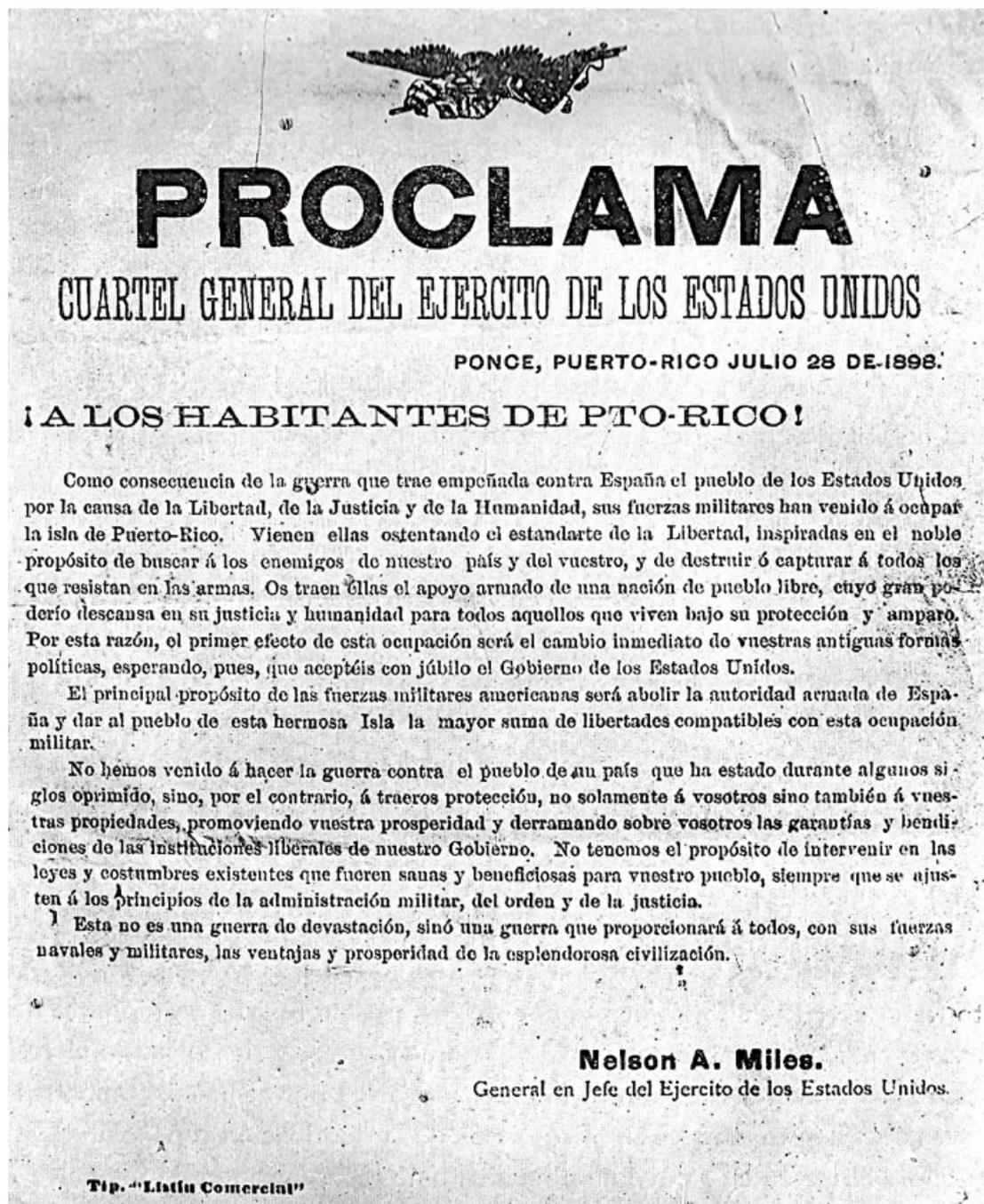
Puertorriqueños de 1899<sup>exc</sup>

La foto de la página siguiente muestra las banderas de guerra y estandartes que flamearon en plazas militares de Puerto Rico durante la Guerra Hispano-Norteamericana<sup>37cxi</sup>.

<sup>37</sup> Superior izquierda: Bandera de guerra que el 12 de mayo de 1898 flameaba en el castillo de San Cristóbal (nº 3471 del Catálogo del Museo de Artillería). Superior derecha: Bandera de guerra que ondeaba el 12 de mayo de 1898 en el castillo de San Felipe del Morro (nº 3472 del Catálogo del Museo de Artillería). Inferior izquierda: Estandarte del 12º Batallón de Artillería de San Juan usado en la batalla el 12 de mayo de 1898 (nº 3466 del Catálogo del Museo de Artillería). Inferior derecha: Bandera del Batallón de Voluntarios de Mayagüez (nº 4792 del Catálogo del Museo de Artillería).



El general Miles realizó su proclama el 28 de julio (imagen siguiente<sup>cxcii</sup>), las fuerzas norteamericanas tomaron posesión oficial de San Juan el 18 de octubre de 1898<sup>cxci</sup> y el escudo de armas de bronce que hasta entonces había sobre la puerta de acceso al Castillo de San Felipe del Morro “fue enviado a España al evacuar la Isla el Gobierno español”<sup>cxci</sup>.



El 10 de diciembre de 1898 España cedió la Isla a los EE.UU. mediante el Tratado de París<sup>cxv</sup>. Los norteamericanos “pagaron a España 20 millones de dólares por la posesión de Guam, Puerto Rico y las Filipinas”<sup>cxvi</sup> y se dio por finalizada la guerra.

Al año siguiente hubo un “esfuerzo tenaz por americanizar a los puertorriqueños” por medio de la fallida estrategia por la cual “el idioma inglés se hizo obligatorio en las escuelas públicas”<sup>cxvii</sup> del territorio boricua y en 1900 el cambio de siglo trajo riñas entre los españoles residentes en San Juan.

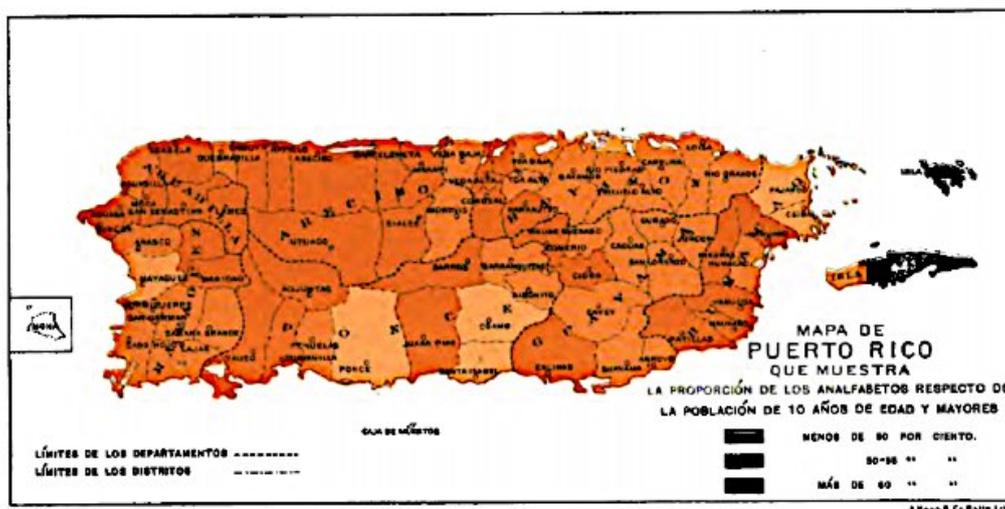


Miembros del Gobierno de Puerto Rico<sup>38</sup> al estallar el conflicto<sup>excviii</sup>



Densidad poblacional en 1899<sup>excix</sup>

<sup>38</sup> De izquierda a derecha y de atrás a delante: Juan Hernández López, José Severo Quiñones, Manuel F. Rossveral, Luís Muñoz Rivera, Francisco Mariano Quiñonez y Manuel Fernández Juncos.



Distribución de analfabetos en 1899<sup>cc</sup>



Santurce en 1900<sup>ci</sup>

Como curiosidad histórica vale la pena recordar que aún en 1899, los principales muebles y utensilios domésticos de los “gíbaros de raza blanca” eran “la hamaca y la fruta del calabazo”<sup>ccii</sup>.

El censo de la Isla ordenado por el presidente McKinley en 1899 logró que se empadronara “una población de 953.234 habitantes; de ellos 589.426 blancos y 363.817 de color, excediendo el número de hembras al de varones en una cifra de 8.721, y acusando el total general un 78% de analfabetos”<sup>cciii</sup>.

Según Héctor Ruíz<sup>cciv</sup> la *Hawaiian Sugar Planter Association* comenzó a buscar trabajadores no asiáticos a partir de mayo de 1900 por “problemas raciales contra los trabajadores japoneses” y el 12 de diciembre del mismo año “la búsqueda se realizó en el área suroeste de la isla, una región que sufrió grandemente los efectos del huracán San Ciriaco” y que “se menciona en la literatura que muchos de los emigrantes a Hawái vinieron de los pueblos de Adjuntas, Aguadilla, Utuado, Lares, Arecibo, Peñuelas, Yauco, Ponce, y Mayagüez”. Relata los acontecimientos de la siguiente manera<sup>ccv</sup>:

*...recibió noticia de que el primer embarque, consistiendo de 114 personas (71 hombres, 18 mujeres y 25 niños), había salido de la isla el 22 de noviembre a bordo del S.S. Arkadia y se esperaban en Nueva Orleans el día 29 del mismo mes. De esa ciudad, los trabajadores y sus familias fueron transportados a la costa oeste del continente en dos coches clase turista de la línea Southern Pacific Railways para luego ser embarcados con destino a Hawai desde San Francisco. Ese primer grupo de puertorriqueños llegó a Hawai a bordo del barco S.S. City of Rio de Janeiro [imagen tomada en 1898<sup>ccvi</sup>] el 25 de diciembre de 1900. Otros barcos como el S.S. City of Peking y el S.S. Zealandia fueron utilizados en viajes subsiguientes. De ese primer grupo solamente 56 completaron el viaje a Hawai y estos fueron trasladados a Lahaina en la isla de Maui a su llegada a las islas hawaianas. Cabe mencionar que esos que decidieron abandonar la jornada terminaron formando las primeras comunidades puertorriqueñas en California.*



El siguiente documento acredita que en aquellos primeros años de gobierno norteamericano, en aplicación del Artículo X del Tratado de Paz entre los EE.UU. y España y acudiendo al Juez Municipal, se daba a los boricuas la posibilidad de conservar su nacionalidad española como acredita la siguiente declaración de nacionalidad<sup>ccvii</sup>.

**DECLARACION DE NACIONALIDAD**  
**SEGUN LAS PRESCRIPCIONES DEL ARTICULO IX DEL TRATADO DE PAZ**  
**ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS Y ESPAÑA**

El infrascrito nacido en la Península Española y súbdito del Reino de España, residente en la Isla de Puerto Rico deseando conservar su fidelidad a la Corona de España según las prescripciones del Artículo 9º del Tratado de Paz entre los Estados Unidos y España por la presente declara lo que sigue:

Que su nombre y apellido son *Antonio Blanco Ferrnandez* que tiene *veinticuatro* años de edad; que es natural de *San Blas de Ocuil* Provincia de *Orizaba* en la Península Española; que su profesión es de *Industrial*; que es *soltero* (casado); que el nombre de su mujer es \_\_\_\_\_ que tiene \_\_\_\_\_ hijos vivos; que los nombres de sus padres son los siguientes:

*Padre Fernando Blanco*  
*Madre Ramona Ferrnandez*

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, yo el dicho *Antonio Blanco* firmo la presente en *Piñedras*, el *siete* de *Marzo* de *1900*.

TESTIGO:  
*Manuel A. Martínez*  
 EL JUEZ MUNICIPAL:

*[Firma]*  
 EL SECRETARIO DE LA CORTE MUNICIPAL:

Joaquín E. Barreiro publicó la siguiente crítica social en febrero de 1901, con buena carga de ironía<sup>ccviii</sup>:

*La algazara y el buen humor lo invaden todo formando contraste horrible con el hambre que nos acosa.*

*Digiérase al ver como nos divertimos, que somos la gente más feliz de la tierra, que ni una sola necesidad se siente en nuestros hogares, ni una sola desventura sufre en estos momentos la patria puertorriqueña.*

*¡Pueblo feliz...!*

*Tal parece que pretendemos engañarnos y engañar a los que de cerca nos contemplan, cubriendo con la máscara de la alegría el pesar inmenso que nos destroza el alma.*

*¡Y sigue el carnaval...!*

*Grandes “comparsas” de campesinos puertorriqueños abandonan las playas benditas de la patria buscando en el mortífero clima de Hawaii [ver Éxodo puertorriqueño, las emigraciones del Caribe a Hawaii 1900-1915<sup>ccix</sup>] el pan que ya aquí escasea, y nuevas “comparsas” se organizan para seguir la misma desaventurada suerte<sup>39</sup>.*

*¡¡Y en tanto el pueblo se divierte y ríe!!!!*

*La fatalidad hará tal vez, que en alta mar, el cargamento de nativos que huyen de la miseria se encuentre con los “touristas” felices que vienen a recrearse en la contemplación de nuestro cielo siempre azul, de nuestras campiñas, siempre verdes, y de nuestro pueblo, siempre resignado, “alegre” y “satisfecho”.*

*Se dan en este carnaval coincidencias muy sangrientas...*

*Todo es raro, original, inesperado como inesperada y rara es la situación a que por diversas causas hemos llegado, cuyas causas diversas no corresponde al cronista analizar.*

*Al fin, tal vez convenga reírse, siquiera sea sarcásticamente, de todo ya que las lágrimas, tras de no remediar nada, aumentarían el ridículo.*

*¡Que siga el carnaval...! Así podremos cubrir con la máscara de la alegría el pesar inmenso que las grandes injusticias e inesperadas decepciones han llevado al alma.*

*¡Que siga el Carnaval, aunque profanemos el cadáver insepulto de la patria con carcajadas histéricas de sarcástica alegría...!*

*¡¡Que siga el Carnaval!!!!*

G. H. Hollander, que entonces era el tesorero de Puerto Rico, presentó un proyecto que imponía contribuciones sobre la propiedad (mueble e inmueble), herencia y consumo (alcoholes, tabaco elaborado, fósforos y otros)<sup>ccx</sup>, llegándose a considerar que la *tasa Hollander* fue “el primer puntapié con que se ha de arrojar de este país a un pueblo y una raza”<sup>ccxi</sup>. Sobra decir que generó gran malestar por presentarse en un entorno de penuria generalizada que ya había suscitado la primera oleada de campesinos para cortar caña de azúcar en Hawaii.

Trías Monge, quién fuera Juez Presidente del Tribunal Supremo de Puerto Rico, establecía de esta manera la problemática suscitada entonces<sup>ccxii</sup>:

*El propio 5 de febrero en que radica el informe del Comité del Senado se presenta una tercera versión del proyecto Foraker.*

*A tono con el informe, el proyecto elimina la referencia a la extensión de la Constitución de los Estados Unidos a Puerto Rico e impone, sin límite de tiempo,*

<sup>39</sup> Rosario Natal registra un total de 6,000 emigrantes boricuas a Hawaii durante 1900-1901.

*una tarifa del 25% de la tarifa Dingley<sup>40</sup> [la intención del nuevo impuesto al azúcar era no sólo la de generar más rentas internas sino, además, proteger la naciente industria de azúcar de remolacha que comenzaba a desarrollarse en los estados del oeste<sup>ccxiii</sup>] al comercio entre los Estados Unidos y la Isla...*

[...]

*Antes y después de la radicación de los proyectos Foraker, y previo al comienzo de los debates en el senado, se presentaban enmiendas o alternativas a los mismos por diversos senadores. Entre otros, el senador Platt de Connecticut, estado tabacalero, proponía, el 24 de enero, la imposición de una tarifa del 80%. McEnery, de Luisiana, apoyaba elevar la tarifa recomendada por el Comité sobre las Islas del Pacífico y Puerto Rico, de 25% a 50%...*



Limpiando un cañaveral en Puerto Rico en 1899<sup>ccxiv</sup>

Bajo el titular *La Ley Hollander y el cabotaje*, estando ya en práctica su nuevo plan de contribuciones, un artículo de 1901 reflejaba el malestar reinante<sup>ccxv</sup>:

*Sin hacer una grave ofensa a la alta respetabilidad del primer Magistrado de los Estados Unidos y del Gobernador de la Isla, no cabe imaginar ni remotamente siquiera que uno ni otro hayan dejado de cumplir los preceptos de la Ley Foraker con la intención deliberada de violarla, y aún suponiendo que sin tal propósito y sólo por una omisión involuntaria y excusable hubiese podido o pudiera tener efecto aquella violación, nunca esto justificaría ni haría viable su sostenimiento durante quince meses, en cuyo largo periodo indudablemente se consumaría la ruina absoluta de esta isla, dejando muy maltrechas las instituciones a que deben su grandeza y su prosperidad los Estados Unidos, sino que sería un motivo para que, advertida la omisión, se ordenase inmediatamente subsanarla para evitar tamaños desastres y restablecer la magestad (sic) y el imperio de la Ley».*

*Y nada más fácil que hacerlo así, aún cuando para ello fuese preciso, que no lo es, convocar a sesión extraordinaria la Legislatura de Puerto Rico para que tomase la peregrina resolución de poner ella misma en práctica el nuevo sistema de contribuciones locales que está ya ejecutándose, y votar expresamente un acuerdo para dar aviso de ello al Presidente, que no puede ignorarlo.*

<sup>40</sup> Impuesto adicional al azúcar procedente de países que pagaban los subsidios de exportación determinados por la tarifa de 1894.

*Compréndese, por otra parte, que el Congreso, al denunciar y probar ante él cualquiera de sus miembros la flagrante infracción de la Ley Foraker por los más estrechamente llamados a cumplirla, no podría excusarse de dictar con la mayor urgencia las disposiciones consiguientes, bien para aplazar la cobranza de las nuevas contribuciones hasta la proclamación del cabotaje, bien para que cesase enseguida la del quince por ciento de los derechos de tarifa Dingley, bien para decretar sin demora la completa anulación de la Ley Hollander que sería sin duda alguna lo más hacedero, lo más sencillo y lo más correcto.*

*Lo que no sería en manera alguna, ni es posible suponerlo, es que el Congreso tolerase que con esta cobranza simultánea de las dos contribuciones se continuase quebrando sus Leyes y la Constitución que, como acaban de decirlo autoridades muy competentes, está por encima del propio Congreso, del Presidente de la República y del mismo pueblo soberano que sólo por los medios que ella establece puede enmendarla o derogarla.*

[...]

*Ambos impuestos quedarían desautorizados y no habría derecho para exigirlos ni obligación de satisfacerlos puesto que el quince por ciento sólo se autorizó mientras no se pusiera en práctica una Ley de contribuciones internas, que ya está rigiendo, y ese nuevo sistema de contribución sólo se autorizó para reemplazar la tarifa arancelaria que sigue cobrándose.*

*No hay Ley, pues, que justifique hoy la exigencia de la una ni de la otra, mientras cualquiera de las dos no desaparezca, e inútil sería también la Ley de la fuerza para lograr el cobro pues hay algo más fuerte y poderoso que la quebranta y rompe como débil caña, No hay poder humano, por grande que sea, que saque una peseta<sup>41</sup> de donde no la hay, y tal es la situación en que muy pronto se encontrará el país si no se varían los derroteros por donde marcha la administración...*

En este marco temporal se sabe que en 1905 “se exportaron 210,273 toneladas de azúcar”, “por un valor de \$14,186.319; \$3.555,165 de tabaco y 28,290.322 libras [1,038.872,58 kgrs.] de café por un importe de \$3,181.102” pero “nunca se recuperó del desastre del huracán”<sup>ccxvi</sup>, en referencia a San Ciriaco que el 8 de agosto de 1899 arrasó la isla a su paso desde Arroyo hasta Aguadilla y generó que “unas 3,369 personas perdieron la vida”<sup>ccxvii</sup>.

En otro orden de cosas “la intención de fundar en San Juan una Colonia Española que representara a los españoles de toda la isla provocó entre éstos una sonada pugna que tuvo como protagonistas, por un lado, al *Casino Español*<sup>42</sup> y a la *Sociedad Española de Auxilio Mutuo y Beneficencia*<sup>43</sup>, y por el otro, a varios comerciantes y profesionales peninsulares”<sup>ccxviii</sup>. A pesar del cambio político en la Isla, se mantenía en esta década la costumbre de llevar trullas<sup>ccxix</sup>.

<sup>41</sup> Unidad monetaria de España entonces.

<sup>42</sup> Fundado en San Juan en 1871.

<sup>43</sup> Existente ya en 1882.

Campesinos boricuas de 1909<sup>ccxx</sup>

Aunque sólo sea una mención, dada su trascendencia en la Isla, hemos de recordar que el proyecto del Sanatorio del Auxilio Mutuo, inaugurado el 2 de enero de 1912, fue fruto de los hermanos del Valle Zeno y resultó premiado<sup>ccxxi</sup>.

Inauguración del Sanatorio del Auxilio Mutuo<sup>ccxxii</sup>

Con la única intención de mostrar al lector que el público boricua de entonces continuaba mostrando interés por recibir información de las estudiantinas peninsulares, aportamos esta breve relación de contenidos extraídos de la prensa puertorriqueña de la época que fueron publicados tras el cambio de estatus de la Isla:

1901: La prensa de San Juan informó sobre la llegada a La Coruña (Galicia, España) de la Tuna de Valladolid<sup>ccxxiii</sup>.

1902: Un breve informativo del *Boletín Mercantil de Puerto Rico* daba cuenta de la visita a Coímbra (Portugal) de una estudiantina española<sup>ccxxiv</sup>.

1903: *La Correspondencia de Puerto Rico* daba cuenta de la visita de la Estudiantina Valenciana a Córdoba (España)<sup>ccxxv</sup>.

1910: En un artículo del *Boletín Mercantil de Puerto Rico* titulado *Crónicas barcelonesas* se hace referencia a las comparsas y estudiantinas<sup>ccxxvi</sup>.

1914: Un diario de San Juan informaba sobre una estudiantina postulante en Murcia (España) diciendo que "ochenta señoritas precedidas de una estudiantina recorrieron las calles de esta población haciendo una recolecta entre las clases sociales al objeto de construir un hospital en la capital dedicado a la cura exclusiva de la tuberculosis"<sup>ccxxvii</sup>.

Por un libro publicado por el autor en 2014<sup>ccxxviii</sup> sabemos que dicho hospital no se construyó finalmente en la ciudad de Murcia sino en Sierra Espuña, así como que la Estudiantina, gracias a la imagen anexa, estuvo conformada por señoritas y ejecutaba su propia música<sup>ccxxix</sup>.



Efectos del terremoto de 1918 en Mayagüez<sup>ccxxx</sup>



Efectos del tsunami de 1918 en Mayagüez<sup>ccxxxi</sup>

Casualmente tras el terremoto y tsunami que desoló Mayagüez el 11 de octubre de 1918 no volvemos a encontrar noticias referentes a las estudiantinas peninsulares en la prensa de la Isla desde entonces, a pesar de que aún pervivieran algunos medios impresos surgidos “en tiempos de España”:

- *Boletín Mercantil de Puerto Rico*, desaparecido en 1918<sup>ccxxxii</sup>.
- *La Correspondencia de Puerto Rico*, cuyo último número fue el 11 de febrero de 1943<sup>ccxxxiii</sup>.
- *La Democracia*, desaparecido en 1948<sup>ccxxxiv</sup>.

Entendemos que pudo influir en ello la situación socioeconómica por la que atravesaba la Isla en la década de 1930, aún sin recuperarse de los destrozos ocasionados por el huracán San Ciriaco, debido a “los efectos de la depresión económica mundial y los daños al sector agrario ocasionados por los huracanes San Felipe [13 de septiembre de 1876] [la devastación ocasionada por el paso del huracán de 1928<sup>ccxxxv</sup>] y San Ciprián [27 de septiembre de 1932]”<sup>ccxxxvi</sup>.

Todo ello incidió en el cambio del régimen agrario al industrial (Reforma Agraria de 1941) como posible vehículo de una prosperidad anhelada. Este ambiente de penuria y desilusión se ve reflejado plenamente la letra de *Lamento borincano*, compuesto en 1929 por el inmortal Rafael Hernández Marín, “El jibarito” (foto)<sup>ccxxxvii</sup>:



*Sale loco de contento con su cargamento  
para la ciudad, para la ciudad.*

*Lleva en su pensamiento todo un mundo  
lleno de felicidad, de felicidad.  
Piensa remediar la situación  
del hogar que es toda su ilusión, sí.*

*Y alegre, el jibarito va pensando así,  
diciendo así, cantando así por el camino:  
“Si yo vendo la carga, mi Dios querido,  
un traje a mi viejita voy a comprar”.*

*Y alegre, también su yegua va  
al presentir que su cantar  
es todo un himno de alegría.  
En eso lo sorprende la luz del día  
y llegan al mercado de la ciudad.*

*Pasa la mañana entera sin que nadie quiera  
su carga comprar, ¡ay!, su carga comprar.  
Todo, todo está desierto y el pueblo está lleno  
de necesidad, ¡ay!, de necesidad,  
Se oyen los lamentos por doquier  
en su desdichada Borinquen, si.*

*Y triste, el jibarito va pensando así,  
diciendo así, llorando así por el camino:  
“Qué será de Borinquen mi Dios querido,  
qué será de mis hijos y de mi hogar”.*

*Borinquen, la tierra del Edén,  
la que al cantar, el gran Gautier  
llamó la perla de los mares,  
ahora que tú te mueres con tus pesares,  
déjame que le cante yo también, yo también.*

Para Ortiz Rodríguez este bolero “llenó el espacio del himno nacional” y “señala los problemas sociales de la identidad nacional, [que eran] un concepto íntimamente ligado al destierro y la emigración”<sup>ccxxxviii</sup>. En su análisis añade<sup>ccxxxix</sup>:

*Desafortunadamente, la metáfora empleada por Hernández no estaba tan lejos de la realidad puertorriqueña en ese entonces; el índice de suicidios aumentó y los homicidios llegaron a 18 por cada cien mil habitantes en el 1936, una reacción a una situación económica abrumadora. [...] Irónicamente, en el “paraíso” de Puerto Rico, los jibaritos (más los mulatos y los negros) mueren de hambre. El jíbaro llora la muerte de su Isla. También llora su pérdida personal, pues es un lamento tan nacional como personal.*

Atravesó la Isla por un periodo de penurias que determinó una serie de migraciones (90.000 boricuas intentaron establecerse en los EE.UU. en 1944<sup>ccxi</sup>) que debió enfrentar Luís Muñoz Marín, que gobernó la Isla entre 1948 y 1964 y fundó el Partido Popular Democrático “con miras a un mejor porvenir de justicia social, salarial y salubrista, pues en ese tiempo, Puerto Rico sufría de muchas enfermedades, como la malaria, que era la principal causa de muerte, junto a la tuberculosis y la gastroenteritis, que terminaban con la vida en especial de las personas que no tenían recursos para costear servicios médicos básicos”<sup>ccxli</sup>. Todo ello durante una época en la que pudo peligrar la identidad nacional.



Niña regresando a casa con una lata llena de agua (1948-1952)<sup>ccxlii</sup>



Fotograma de un campesino arreado sus productos (1948-1952)<sup>ccxliii</sup>



Fotograma de un campesino guiando su yunta de bueyes (1949-1952)<sup>ccxliv</sup>

Por todo ello parece lógico pensar que entre las prioridades del puertorriqueño primaba la búsqueda del sustento por encima de cualquier otra motivación, desapareciendo el ánimo de dedicar su tiempo al esparcimiento que las estudiantinas le aportaban antes y

apareciendo el interés por la Tuna cuando la situación socioeconómica del país lo permitió poco más de medio siglo después.

Todos estos datos ayudan a comprender el momento histórico que investigamos en esta obra y, como veremos más adelante, justifican que tras el cambio de estatus de la Isla (de provincia española a colonia de los EE.UU.) continuaran fuerte la influencia de la Madre Patria, lógicas tras los 405 años en los que fue parte integrante de España y que sustentan que se rechazara la imposición del idioma inglés y se estuviera presto a mantener la herencia hispana.

## Bibliografía

- <sup>i</sup> Coll y Toste, C. Prehistoria de Puerto Rico. Clásicos de Puerto Rico. 2ª edición. Tomo I. Ediciones Latinoamericanas. Barcelona, España. 1972. Pág. 13.
- <sup>ii</sup> García Arévalo, MA. Taínos. Arte y sociedad. Editado por Banco Popular Dominicano. 2019.
- <sup>iii</sup> EcuRed: Enciclopedia cubana. Cultura taína. Recuperado de [https://www.ecured.cu/Cultura\\_t%C3%ADna](https://www.ecured.cu/Cultura_t%C3%ADna) el 02-03-2020.
- <sup>iv</sup> Museo Anacaona – Taino Museum. Los Taínos. Bayahibe, República Dominicana. Recuperado de <https://www.museoanacaona.com/443515276> el 02-03-2020
- <sup>v</sup> Martínez Cruzado, JC. El uso del ADN mitocondrial para descubrir las migraciones precolombinas al Caribe: Resultados para Puerto Rico y expectativas para la República Dominicana. KACIKE: Journal of Caribbean Amerindian History and Anthropology. 2002. Recuperado de [http://biblioteca.uprh.edu/cultural/datos\\_historicos/investigaciones/El\\_DNA\\_Borikua.pdf](http://biblioteca.uprh.edu/cultural/datos_historicos/investigaciones/El_DNA_Borikua.pdf) el 04-03-2020
- <sup>vi</sup> *Ibidem*.
- <sup>vii</sup> *Ibidem*.
- <sup>viii</sup> Museo Anacaona – Taino Museum. Los Taínos. Op. Cit.
- <sup>ix</sup> *Ibidem*.
- <sup>x</sup> García Arévalo, MA. Taínos. Arte y sociedad. Op. Cit.
- <sup>xi</sup> *Ibidem*.
- <sup>xii</sup> Coll y Toste, C. Prehistoria de Puerto Rico. Op. Cit. Pág. 79.
- <sup>xiii</sup> *Ibidem*. Pág. 58.
- <sup>xiv</sup> Mejía Jervis, T. Arahuaos: historia, cultura y costumbres. Recuperado de <https://www.lifeder.com/arahuacos/> el 23-01-2020
- <sup>xv</sup> Nowers, J. & Medina, N, editores. Theology and the crisis of engagement. Essays on the relationship of Theology and the Social Sciences. Pickwick publications. Eugene, Oregon. Estados Unidos. 2013. Pág. 154.
- <sup>xvi</sup> Cadilla de Martínez, M. La histórica danza de Puerto Rico en el siglo XVI y sus evoluciones. Revista Musical Chilena. Pág. 43 y ss. Recuperado de <https://revistamusicalchilena.uchile.cl/index.php/RMCH/article/view/11846/12210> el 04-03-2020
- <sup>xvii</sup> *Ibidem*. Pág. 65.
- <sup>xviii</sup> El dios Juracán era una deidad femenina. Primera Hora. 07-30-2008. Recuperado de <https://www.primerahora.com/noticias/puerto-rico/nota/eldiosjuracaneraunadeidadfemenina-215036/> el 20-01-2020
- <sup>xix</sup> Enciclopedia de Puerto Rico. Asentamiento y población durante el siglo XVI. Recuperado de <https://enciclopediaipr.org/encyclopedia/asentamiento-y-poblacion-durante-el-siglo-xvi/> el 21-01-2020
- <sup>xx</sup> Grupo de Investigación. Diario del primer viaje. Entrada del 11 de octubre de 1492. Cristóbal Colón. 1611, Revista de Historia de la Traducción. Recuperado de <http://www.traduccionliteraria.org/1611/esc/america/diario.htm> el 17-03-2020
- <sup>xxi</sup> Coll y Toste, C. Etnología taína. Clásicos de Puerto Rico. 2ª edición. Tomo I. Ediciones Latinoamericanas, 1972. Pág. 214.
- <sup>xxii</sup> García Arévalo, MA. Taínos. Arte y sociedad. Op. Cit.
- <sup>xxiii</sup> Coll y Toste, C. Prehistoria de Puerto Rico. Op. Cit. Pág. 79.
- <sup>xxiv</sup> García Arévalo, MA. Taínos. Arte y sociedad. Op. Cit.
- <sup>xxv</sup> Coll y Toste, C. Prehistoria de Puerto Rico. Op. Cit. Pág. 79-80.
- <sup>xxvi</sup> Informe sobre el Censo de Puerto Rico. 1899. Departamento de la Guerra. Dirección del Censo de Puerto Rico. Imprenta del Gobierno. Washington. Estados Unidos. 1900. Pág. 24 y ss. Recuperado de [https://censo.estadisticas.pr/sites/default/files/Decenal/USCB\\_Censo%20Poblacion%20y%20Vivienda%201899.pdf](https://censo.estadisticas.pr/sites/default/files/Decenal/USCB_Censo%20Poblacion%20y%20Vivienda%201899.pdf) el 06-03-2020
- <sup>xxvii</sup> Informe sobre el Censo de Puerto Rico. 1899. Op. Cit. Pág. 24 y ss.
- <sup>xxviii</sup> *Ibidem*.
- <sup>xxix</sup> *Ibidem*.
- <sup>xxx</sup> *Ibidem*.
- <sup>xxxi</sup> García Arévalo, MA. Taínos. Arte y sociedad. Op. Cit.
- <sup>xxxii</sup> Velasco, M. Current anthropology, Elongated heads were a mark of elite status in an ancient Peruvian society. ScienceNews. 2018. Recuperado de <https://www.sciencenews.org/article/elongated-heads-were-mark-elite-status-ancient-peruvian-society> el 24-02-2020.
- <sup>xxxiii</sup> Torres Etayo, DA. Taínos: Mitos y realidades de un pueblo sin rostro. Editorial Asesor Pedagógico, S.A. de C.V. Primera edición. México. 2006. Pág. 37.
- <sup>xxxiv</sup> Coll y Toste, C. Prehistoria de Puerto Rico. Op. Cit.

- xxxv Fewkes, JW. The aborigines of Porto Rico and neighboring islands. Twenty-fifth Annual Report to the Bureau of American Ethnology to the Secretary of the Smithsonian Institution. 1903-1904. Government Printing Office. Washington. Estados Unidos. 1907. Pág. 26.
- xxxvi Real Academia Española. Taíno, na. Edición del Tricentenario. Actualización 2019. Visto el 23-01-2020 Recuperado de <https://dle.rae.es/taíno> el 02-03-2020.
- xxxvii García Arévalo, MA. Taínos. Arte y sociedad. Op. Cit.
- xxxviii EcuRed: Enciclopedia cubana. Cultura taína. Opus. Cit.
- xxxix Fernández de Oviedo, G. Historia General y Natural de las Indias. En: Biblioteca de Clásicos Dominicanos. Vol. IV. Fundación Corripio, Santo Domingo. 1988. Pág. 185.
- xl Diccionario Enciclopédico Español. Caney. Recuperado de <https://www.definiciones-de.com/Definicion/de/caney.php> el 02-03-2020.
- xli Informe sobre el Censo de Puerto Rico. 1899. Departamento de la Guerra. Op. Cit.
- xlii *Ibidem*.
- xliii Llorens Liboy, MI. Revista Atlántica-Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social 12. Universidad de Cádiz. 2010. Pág. 112. Recuperado de <https://rodin.uca.es/xmlui/bitstream/handle/10498/14510/35482898.pdf?sequence=1> el 05-03-2020.
- xliv Coll y Toste, C. Prehistoria de Puerto Rico. Op. Cit. Pág. 89.
- xliv Enciclopedia Universal Libre en Español. Taíno. Recuperado de <http://enciclopedia.us.es/index.php/Ta%C3%ADno> el 02-03-2020.
- xlvi Informe sobre el Censo de Puerto Rico. 1899. Departamento de la Guerra. Op. Cit.
- xlvi Cadilla de Martínez, M. La histórica danza de Puerto Rico en el siglo XVI y sus evoluciones. En: Enciclopedia de Puerto Rico. Pág. 51. Recuperado de <https://revistamusicalchilena.uchile.cl/index.php/RMCH/article/view/11846/12210> el 05-03-2020.
- xlvi *Ibidem*.
- xlvi Coll y Toste, C. Prehistoria de Puerto Rico. Op. Cit. Pág. 89.
- l Cadilla de Martínez, M. La histórica danza de Puerto Rico en el siglo XVI y sus evoluciones. Op. Cit. Pág. 51.
- li Gómez Cerda, J. Los taínos. Breve historia cultural de la República Dominicana. Wall Street International. 28-07-2019. Recuperado de <https://wsimag.com/es/cultura/56369-los-tainos> el 02-03-2020.
- lii Enciclopedia Universal Libre en Español. Taíno. Recuperado de <http://enciclopedia.us.es/index.php/Ta%C3%ADno> el 02-03-2020.
- liii García Arévalo, MA. Taínos. Arte y sociedad. Op. Cit.
- liv Informe sobre el Censo de Puerto Rico. 1899. Departamento de la Guerra. Op. Cit.
- lv *Ibidem*.
- lvi *Ibidem*.
- lvii Serna Serrano, JM. Historia de América Latina y el Caribe. Cuba: Un pueblo nuevo. Herencias etnoculturales indígenas en la región oriental. Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos. Universidad Nacional Autónoma de México. México. 2007. Pág. 106.
- lviii *Ibidem*.
- lix Coll y Toste, C. Prehistoria de Puerto Rico. Op. Cit. Pág. 81.
- lx Llorens Liboy, MI. Revista Atlántica-Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social Op. Cit. Págs. 119-120.
- lxi Informe sobre el Censo de Puerto Rico. 1899. Departamento de la Guerra. Op. Cit.
- lxii Serna Serrano, JM. Historia de América Latina y el Caribe. Cuba: Un pueblo nuevo. Herencias etnoculturales indígenas en la región oriental. Op. Cit. Pág. 102.
- lxiii *Ibidem*.
- lxiv Figura de deidad (Zemí). Siglos XIII-XV. Museo Metropolitano de Nueva York . Recuperado de <https://www.metmuseum.org/art/collection/search/313384> el 05-03-2020.
- lxv Diccionario de Bienes Culturales. Ídolo cemí. Tesoros del Patrimonio Cultural de España. Recuperado de <http://tesoros.mecd.es/tesoros/bienes culturales/1191233.html> el 05-03-2020
- lxvi *Ibidem*.
- lxvii Cemí de arenisca. Imagen de dominio publico.
- lxviii Informe sobre el Censo de Puerto Rico. 1899. Departamento de la Guerra. Op. Cit.
- lxix Serna Serrano, JM. Historia de América Latina y el Caribe. Cuba: Un pueblo nuevo. Herencias etnoculturales indígenas en la región oriental. Op. Cit. Pág. 102.
- lxx González Díaz, M. ¿Por qué el taíno caribeño fue el idioma que mayor huella dejó en el español? BBC español. 02-02-2019. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-46887091> el 04-03-2020.
- lxxi Cadilla de Martínez, M. La histórica danza de Puerto Rico en el siglo XVI y sus evoluciones. En: Enciclopedia de Puerto Rico. Op. Cit. Pág. 47.

- lxxii Coll y Toste, C. Prehistoria de Puerto Rico. Op. Cit.
- lxxiii González Dávila, G. Teatro Eclesiástico de la Primitiva Iglesia de las Indias Occidentales. Diego de la Carrera. Madrid. 1648. Pág. 284 y ss. Recuperado de <https://archive.org/details/A160153/page/n357> el 21-01-2020
- lxxiv *Ibidem*.
- lxxv García Arévalo, MA. Taínos. Arte y sociedad. Op. Cit.
- lxxvi Historia del Nuevo Mundo. El sexo en la conquista de América. Recuperado de <https://www.historiadelnuevomundo.com/index.php/2015/10/el-sexo-en-la-conquista-de-america/> el 02-03-2020.
- lxxvii Historia del Nuevo Mundo. El sexo en la conquista de América. Recuperado de <https://www.historiadelnuevomundo.com/index.php/2015/10/el-sexo-en-la-conquista-de-america/> el 02-03-2020.
- lxxviii Negroni, HA. Historia de Yauco. Publicado por el Gobierno Municipal de Yauco. Puerto Rico. 2006. Pág. 45.
- lxxix Girón, S. El tema del negro en la literatura puertorriqueña. Ceiba. Año 5. Segunda época. Agosto-diciembre, 2005-2006. Pág. 45.
- lxxx Enciclopedia de Puerto Rico. Asentamiento y población durante el siglo XVI. Op. Cit.
- lxxxi Valle, MD. Esclavitud en Puerto Rico, tan cruel como en Cuba. 07-06-2018. Recuperado de <http://www.radiolaprimerisima.com/blogs/1894/esclavitud-en-puerto-rico-tan-cruel-como-en-cuba/> el 21-01-2020
- lxxxii Enciclopedia de Puerto Rico. Asentamiento y población durante el siglo XVI. Op. Cit.
- lxxxiii González Ochoa, JM. Protagonistas desconocidos de la conquista de América. Hazañas y hechos memorables de grandes héroes y pioneros anónimos olvidados por la historia. Ediciones Nowtilus, S.L. Madrid, España. 2015.
- lxxxiv La conquista de las indias. Semana. 11-07-1994. Recuperado de <https://www.semana.com/especiales/articulo/la-conquista-de-las-indias/23967-3> el 02-03-2020.
- lxxxv Coll y Toste, C. Prehistoria de Puerto Rico. Op. Cit. Pág. 79.
- lxxxvi Smith College. Contemplando el mestizaje. Recuperado de [https://www.smith.edu/vistas/vistas\\_web/espanol/units/surv\\_mestizaje.htm](https://www.smith.edu/vistas/vistas_web/espanol/units/surv_mestizaje.htm) el 18-12-2019.
- lxxxvii Calderón Quijano, JA. Población y raza en Hispanoamérica. Anuario de Estudios Americanos. 01-01-1979. Págs. 750-751. Visto el 18-12-2019 en <https://digital.csic.es/bitstream/10261/89603/1/Poblaci%C3%B3n%20y%20raza.%20Calder%C3%B3n.%20J.A.pdf>
- lxxxviii Instituto de Historia y Cultura Militar. Ejército de Tierra. Archivo general Militar de Madrid, fondos 2-6. Gobierno de España. Ministerio de Defensa. Recuperado de <https://ejercito.defensa.gob.es/unidades/Madrid/ihycm/Archivos/archivos-generales/agm-madrid-fondo2-6.html> el 04-04-2020.
- lxxxix Enciclopedia de Puerto Rico. Asentamiento y población durante el siglo XVI. Recuperado de <https://enciclopediapr.org/encyclopedia/asentamiento-y-poblacion-durante-el-siglo-xvi/> el 21-01-2020.
- xc Moscoso, F. La conquista española y la gran rebelión de los taínos. Ensayo publicado originalmente en la revista Pensamiento Crítico. Año XII, Núm. 62 feb./abril 1989, pp. 2-16. Revisado y editado por el autor, 20-8-2011. Recuperado de <http://smjegupr.net/wp-content/uploads/2012/05/Rebeli%C3%B3n-Ta%C3%ADna-Moscoso.pdf> el 02-03-2020.
- xcí Enciclopedia de Puerto Rico. Asentamiento y población durante el siglo XVI. Recuperado de <https://enciclopediapr.org/encyclopedia/asentamiento-y-poblacion-durante-el-siglo-xvi/> 21-01-2020.
- xcii Cadilla de Martínez, M. La histórica danza de Puerto Rico en el siglo XVI y sus evoluciones. Op. Cit. . Pág. 47.
- xciii *Ibidem*.
- xciv Enciclopedia de Puerto Rico. Asentamiento y población durante el siglo XVI. Op. Cit.
- xcv Valle, MD. Esclavitud en Puerto Rico, tan cruel como en Cuba. 07-06-2018. Recuperado de <http://www.radiolaprimerisima.com/blogs/1894/esclavitud-en-puerto-rico-tan-cruel-como-en-cuba/> el 21-01-2020.
- xcvi López León, D. Puerto Rico en el siglo XVII. Enciclopedia de Puerto Rico. Recuperado de <https://enciclopediapr.org/encyclopedia/puerto-rico-en-el-siglo-xvii/> el 21-01-2020.
- xcvii Castro, MA. Puerto Rico: Aproximación a historia. En: Enciclopedia de Puerto Rico. Visto en <https://enciclopediapr.org/encyclopedia/puerto-rico-aproximacion-a-historia/> el 02-03-2020.
- xcviii *Ibidem*.
- xcix Cadilla de Martínez, M. La histórica danza de Puerto Rico en el siglo XVI y sus evoluciones. Op. Cit.. Pág. 48.

- <sup>c</sup> Empadronamiento general de esclavos de Juan José (apellidos ilegibles). Jurisdicción de Camuy. Barrio de Camuy Arriba. Comprada en subasta sin más datos.
- <sup>ci</sup> *Ibidem*.
- <sup>cii</sup> Vázquez Calzada, JL. La historia de los censos de Puerto Rico. Conferencia dictada el 4 de abril de 1990 en el Colegio de Abogados. Recuperado de <https://revistas.upr.edu/index.php/cidedigital/article/download/11532/9603/> el 05-03-2020.
- <sup>ciii</sup> López León, D. Puerto Rico en el siglo XVII. Enciclopedia de Puerto Rico. Opus. Cit.
- <sup>civ</sup> *Ibidem*.
- <sup>cv</sup> *Ibidem*.
- <sup>cvi</sup> *Ibidem*.
- <sup>cvii</sup> Caravaca, F. ¡Esclavos! El hombre negro: instrumento del progreso del blanco. Ediciones populares Iberia. Barcelona. 1933. Pág.
- <sup>cviii</sup> Girón, S. El tema del negro en la literatura puertorriqueña. Ceiba. Año 5. Segunda época. Agosto-diciembre, 2005-2006. Pág. 45.
- <sup>cix</sup> Vidart, D. Negros bozales y negros criollos. Recuperado de <http://www.bitacora.com.uy/auc.aspx?4137,7> el 21-01-2020
- <sup>cx</sup> *Ibidem*.
- <sup>cxI</sup> Urizar González, K. El que no tiene de inga tiene de mandinga. Universidad de Piura. Piura, Perú. Publicado el 12-10-2014. Recuperado de <http://udcp.edu.pe/hoy/2014/el-que-no-tiene-de-inga-tiene-de-mandinga/> el 18-12-2019.
- <sup>cxii</sup> *Ibidem*. Pág. 33.
- <sup>cxiii</sup> Enciclopedia de Puerto Rico. Asentamiento y población durante el siglo XVI. Op. Cit.
- <sup>cxiv</sup> Enciclopedia de Puerto Rico. Asentamiento y población durante el siglo XVI. Op. Cit.
- <sup>cxv</sup> La Historia de Puerto Rico. Tulane University. Recuperado de [http://www.tulane.edu/~howard/spanling/AmLang/Puerto\\_Rico/historia.html](http://www.tulane.edu/~howard/spanling/AmLang/Puerto_Rico/historia.html) el 18-12-2019.
- <sup>cxvi</sup> *Idem*.
- <sup>cxvii</sup> *Idem*.
- <sup>cxviii</sup> Alejandro O'Reilly. Biografías y vidas. Visto el 17-03-2020 en [https://www.biografiasyvidas.com/biografia/o/o\\_reilly.htm](https://www.biografiasyvidas.com/biografia/o/o_reilly.htm)
- <sup>cxix</sup> Coll y Toste, C. Etnología taína. Clásicos de Puerto Rico. 2ª edición. Tomo I. Op. Cit. Pág. 245 y ss.
- <sup>cxix</sup> Vázquez Calzada, JL. La historia de los censos de Puerto Rico. Conferencia dictada el 4 de abril de 1990 en el Colegio de Abogados. Recuperado de <https://revistas.upr.edu/index.php/cidedigital/article/download/11532/9603/> el 05-03-2020.
- <sup>cxxi</sup> Santamaría García, A. La historia de Puerto Rico en la transición del siglo XVIII al XIX. La mirada de Íñigo Abad y Lasiera y los orígenes de la historiografía insular. A propósito de la edición de Gervasio Luís García. Revista de Indias, 2004. Vol. LXIV, núm. 230. Págs. 243-252.
- <sup>cxvii</sup> *Ibidem*. Pág. 248.
- <sup>cxviii</sup> Coll y Toste, C. Episodios históricos. Siglo XIX. Clásicos de Puerto Rico. 2ª edición. Tomo II. Op. Cit. Pág. 95 y ss.
- <sup>cxviii</sup> Girón S. El tema del negro en la literatura puertorriqueña... Op. Cit. Pág. 46.
- <sup>cxv</sup> Instituto de Historia y Cultura Militar. Ejército de Tierra. Archivo general Militar de Madrid, fondos 2-6. Op. Cit.
- <sup>cxv</sup> Coll y Toste, C. Episodios históricos. Siglo XIX. Clásicos de Puerto Rico. 2ª edición. Tomo II. Op. Cit. Pág. 95 y ss.
- <sup>cxvii</sup> Girón S. El tema del negro en la literatura puertorriqueña... Op. Cit. Pág. 50.
- <sup>cxviii</sup> Urrutia Campo, N. y Martín Sárraga, FO. Un puertorriqueño compuso en 1844 un poema para Estudiantinas. TVNAE MVNDI. 12-03-2019. Recuperado de <https://tunaemundi.com/publicaciones/sabias/1297-un-puertorriqueno-compuso-en-1844-un-poema-para-estudiantinas> el 05-03-2020.
- <sup>cxvix</sup> Encuentros literarios cercanos. Encuentros cercanos del primer, segundo y tercer tipo con la literatura puertorriqueña. Serenata – Pablo Sáez. 18-10-2015. Recuperado de <https://encuentrosliterarioscercanos.blogspot.com/2015/10/serenata-pablo-saez.html> el 19-12-2019.
- <sup>cxix</sup> Chasteen, JC. Carnaval, mestizaje, danza. Un fenómeno latinoamericano. En: Colombia y el Caribe. XIII Congreso de Colombianistas. Universidad del Norte - Asociación de Colombianistas. 12 al 15 de agosto de 2003. Ediciones UNINORTE. Barranquilla. 2005.
- <sup>cxv</sup> Pinheiro Almuinha, R. *A La Habana quiero ir*. Sotelo blanco Edicions. Santiago de Compostela, 2008.
- <sup>cxvii</sup> Caras y Caretas. 03-03-1900.
- <sup>cxviii</sup> El Álbum Mexicano, periódico de Literatura, Artes y Bellas Letras. Tomo I. 1849. Pág. 178.

- cxxxiv Carnaval de Cuba. Niño vestido de estudiantina. Otero y Corominas, fotógrafos. La Habana, Cuba. 1883.
- cxxxv Canino Salgado, M. El Carnaval en Puerto rico: Reminiscencias de las Saturnalias romanas. Academia.edu. Recuperado de [https://www.academia.edu/31467866/El\\_Carnaval\\_de\\_Puerto\\_Rico\\_Reminiencias\\_de\\_las\\_Saturnalias\\_romanas](https://www.academia.edu/31467866/El_Carnaval_de_Puerto_Rico_Reminiencias_de_las_Saturnalias_romanas) el 02-08-2020
- cxxxvi Montesinos González, A. Literatura satírico-burlesca del carnaval santanderino (1875-1899). Ediciones Tantín. Santander, España. 1986. Pág. 22.
- cxxxvii *Ibidem*. Págs. 85-86.
- cxxxviii *Ibidem*. Pág. 56.
- cxxxix Canino Salgado, M. El Carnaval en Puerto rico: Reminiscencias de las Saturnalias romanas. Op. Cit.
- cxl *Ibidem*.
- cxli *Ibidem*.
- cxlii *Ibidem*.
- cxliii *Gazeta de Puerto Rico*. (San Juan, Puerto Rico). 07-03-1844. Pág. 3.
- cxliv Valle, MD. Esclavitud en Puerto Rico, tan cruel como en Cuba. Op. Cit.
- cxlv Girón S. El tema del negro en la literatura puertorriqueña... Op. Cit. Pág. 47.
- cxlvi *Ibidem*.
- cxlvii *Gazeta de Puerto Rico*. (San Juan, Puerto Rico). 06-01-1848. Pág. 3.
- cxlviii *Ibidem*.
- cxlix Informe sobre el Censo de Puerto Rico. 1899. Departamento de la Guerra. Op. Cit.
- cl *Gazeta de Puerto Rico*. (San Juan, Puerto Rico). 08-01-1848. Pág. 3-4.
- cli *Gazeta de Puerto Rico*. (San Juan, Puerto Rico). 11-01-1848. Pág. 3-4.
- clii *Gazeta de Puerto Rico*. (San Juan, Puerto Rico). 15-01-1848. Pág. 4.
- cliii Girón S. El tema del negro en la literatura puertorriqueña... Op. Cit. Pág. 51.
- cliv Alonso, MA. El Gíbaro. Escena V. Bailes de Puerto Rico. 1849. Recuperado de <http://digiColl.library.wisc.edu/cgi-bin/IbrAmerTxt/IbrAmerTxt-idx?type=HTML&rgn=div1&byte=836494> el 31-12-2019.
- clv Francisco Oller, El Velorio. Museo de la Universidad de Puerto Rico., Recinto de Río Piedras.
- clvi *Gazeta de Puerto Rico*. (San Juan, Puerto Rico). 27-12-1849. Pág. 2.
- clvii Santa Cruz, N. Obras completas II. Investigación (1958-1991). Libros en Red. Colección Ensayo. 2004. Pág. 356.
- clviii Santa Cruz, N. Obras Completas II. Investigación (1958-1991). Compilado por Pedro Santa Cruz Castillo. Editorial Libros en Red. Colección Ensayo. 2004. Pág. 356.
- clix *Ibidem*.
- clx *Ibidem*.
- clxi *Ibidem*.
- clxii Torres Rivera, J. José Julián Acosta y Calbo. 2004. Recuperado de [http://www.puertadetierra.info/edificios/acosta/biografia\\_acosta.htm](http://www.puertadetierra.info/edificios/acosta/biografia_acosta.htm) el 04-03-2020.
- clxiii *Ibidem*.
- clxiv Informe sobre el Censo de Puerto Rico. 1899. Departamento de la Guerra. Op. Cit.
- clxv *Ibidem*.
- clxvi Santamaría García, A. Op. Cit. Pág. 252.
- clxvii *Ibidem*.
- clxviii *Ibidem*.
- clxix Enciclopedia de Puerto Rico. El Grito de Lares, 1868. Recuperado de <https://enciclopediapr.org/encyclopedia/el-grito-de-lares-1868/> el 18-12-2019.
- clxx *Idem*.
- clxxi Ruiza, M., Fernández, T. y Tamaro, E. Biografía de Ramón Emeterio Betances. 2004. En Biografías y Vidas. La enciclopedia biográfica en línea. Barcelona (España). Recuperado de <https://www.biografiasyvidas.com/biografia/b/betances.htm> el 07-04-2020.
- clxxii Enciclopedia de Puerto Rico, Ivonne Acosta. Abolición de la esclavitud (1873). Recuperado de <https://enciclopediapr.org/encyclopedia/abolicion-de-la-esclavitud-1873/> el 31-12-2019.
- clxxiii Enciclopedia de Puerto Rico, Ivonne Acosta. Abolición de la esclavitud (1873). Recuperado de <https://enciclopediapr.org/encyclopedia/abolicion-de-la-esclavitud-1873/> el 31-12-2019.
- clxxiv La Razón (Mayagüez, Puerto Rico). 15-02-1874.
- clxxv Boletín Mercantil de Puerto Rico (San Juan, Puerto Rico). 03-12-1875. Pág. 2.
- clxxvi Boletín Mercantil de Puerto Rico (San Juan, Puerto Rico). 24-01-1877. Pág. 3.
- clxxvii Boletín Mercantil de Puerto Rico (San Juan, Puerto Rico). 14-02-1879. Pág. 3.

- clxxxviii Betances, RE. Proclama de los Diez Mandamientos de los hombres libres. Recuperado de <https://www.borifrases.com/2010/10/frases-de-betances-padre-de-la-patria.html> el 05-03-2020.
- clxxxix La Correspondencia de Puerto Rico. (San Juan, Puerto Rico). 08-01-1897. Pág. 2.
- clxxx Informe sobre el Censo de Puerto Rico. 1899. Departamento de la Guerra. Op. Cit.
- clxxxí Puerta de Santiago o Puerta de Tierra. Colección Alonso, última década del siglo XIX. En: Por las calles del Viejo San Juan. MAPFRE Puerto Rico. 2008. Pág. 10. Recuperado de <http://edicionesdigitales.info/biblioteca/callesdesanjuan.pdf> Permiso solicitado. Vista el 30-12-2019.
- clxxxii La Correspondencia de Puerto Rico. (San Juan, Puerto Rico). 04-06-1897. Pág. 2.
- clxxxiii Idem.
- clxxxiv Idem.
- clxxxv La Puerta de Santiago. 1897. En: Fundación Museo de la Industria de la Construcción. La construcción en la época colonial española, 1493-1897. Recuperado de <https://rvazqu13.wixsite.com/museoobra/exibiciones> el 30-12-2019.
- clxxxvi La Correspondencia de Puerto Rico. (San Juan, Puerto Rico). 04-06-1897. Pág. 2.
- clxxxvii Informe sobre el Censo de Puerto Rico. 1899. Departamento de la Guerra. Op. Cit.
- clxxxviii 1898, año que cambió la historia de Puerto Rico. Telenoticias. W.K.A.Q., Canal 2. Telemundo. 1998. Recuperado de <https://youtu.be/UemnDTGxYg0> el 22-02-2020.
- clxxxix Coll y Toste, C. Episodios históricos. Siglo XIX. Clásicos de Puerto Rico. 2ª edición. Tomo II. Op. Cit. Pág.135 y 137.
- cx Informe sobre el Censo de Puerto Rico. 1899. Departamento de la Guerra. Op. Cit.
- cxí 1898, año que cambió la historia de Puerto Rico. Telenoticias. W.K.A.Q., Canal 2.Op. Cit. Pág. 17.
- cxii La Democracia. (Ponce, Puerto Rico). 28-07-1898.
- cxiii Rodríguez Army Health Clinic. Our history. Recuperado de <https://rodriguez.amedd.army.mil/Patient-Resources/Our-History/> el 28-01-2020.
- cxiv *Ibidem*. Pág. 52
- cxv Rodríguez Díaz, O. Compendio insular. Islas del mundo. Instituto Cubano del Libro. Editorial Científico-Técnica. 2016.
- cxvi Tratado de París (1898). Recuperado de <https://www.fideus.com/esdeveniments%20-%20tratado%20de%20parisl.htm> el 02-03-2020.
- cxvii Enciclopedia de Puerto Rico. Breve historia de Puerto Rico. La Americanización como meta principal. Recuperado de <https://enciclopediapr.org/encyclopedia/breve-historia-de-puerto-rico/#1464954209796-b0d8dceb-3c79> Visto el 18-12-2019.
- cxviii *Ibidem*.
- cxix La Correspondencia de Puerto Rico. (San Juan, Puerto Rico). 14-01-1908. Pág. 1.
- cx *Ibidem*.
- cxí Reyes, S. Bohío en Santurce. Puerto Rico. 1900. Recuperado de <https://br.pinterest.com/pin/6333255701252183/> el 22-01-2020.
- cxii Informe sobre el Censo de Puerto Rico. 1899. Departamento de la Guerra. Op. Cit.
- cxiii Coll y Toste, C. Episodios históricos. Siglo XIX. Clásicos de Puerto Rico. 2ª edición. Tomo II. Op. Cit. Pág.146.
- cxiv Ruíz, H. Puertorriqueños en Hawaii. La primera emigración del siglo veinte. Recuperado de <https://redescubriendopuertorico.blogspot.com/2016/05/puertorriqueños-en-hawai-primera-emigracion-del-siglo-veinte.html> el 27-01-2020.
- cxv Ruíz, H. Puertorriqueños en Hawaii. La primera emigración del siglo veinte. Recuperado de <https://redescubriendopuertorico.blogspot.com/2016/05/puertorriqueños-en-hawai-primera-emigracion-del-siglo-veinte.html> el 27-01-2020
- cxvi Pacific Mail Steamer “City of Rio de Janeiro”. 1898. Imagen de dominio público. Recuperado de <https://www.nps.gov/media/photo/gallery-item.htm?pg=332442&id=FC0CFB5C-155D-4519-3E4C8B0B1219ADE6&gid=FC6A0A74-155D-4519-3E48C4CD9CD57944> el 27-01-2020.
- cxvii Declaración de nacionalidad. Río Piedras, Puerto Rico. 07-03-1900.
- cxviii La Correspondencia de Puerto Rico. (San Juan, Puerto Rico). 18-02-1901. Pág. 1.
- cxix Rosario Natal, C. Éxodo puertorriqueño, las emigraciones del Caribe a Hawaii 1900-1915 (San Juan, Puerto Rico). 1983. Págs. 45-48.
- cx Luque, MD. Actas de la Cámara de Delegados de Puerto Rico de la Segunda Sesión de la Segunda Asamblea legislativa de 1904. Revista Académica. Volumen XII. San Juan de Puerto Rico. 2014. Recuperado de <https://www.academiajurisprudenciapr.org/las-actas-de-la-camara-de-delegados-de-puerto-rico-de-la-segunda-sesion-de-la-segunda-asamblea-legislativa-de-1904/> el 27-01-2020.
- cxí La Democracia. (Ponce, Puerto Rico). 31-01-1901.
- cxii Trías Monge, J. Historia constitucional de Puerto Rico. Volumen I. Editorial Universidad de Puerto Rico. 1980. Pág. 213 y ss.

- cxiii Dávila Cox, EA. Este inmenso comercio. Las relaciones mercantiles entre Puerto Rico y Gran Bretaña 1844 – 1898. Editorial de la Universidad de Puerto Rico. Instituto de Cultura Puertorriqueña. 1996. Pág. 26.
- cxiv Informe sobre el Censo de Puerto Rico. 1899. Departamento de la Guerra. Op. Cit.
- cxv Boletín Mercantil de Puerto Rico (San Juan, Puerto Rico). 19-02-1901. Pág. 1.
- cxvi Roosevelt, T. Diciembre 11, 1906: Mensaje sobre el estado de Puerto Rico. Discursos del Presidente al Senado y Cámara de Representantes. Recuperado de <https://millercenter.org/the-presidency/presidential-speeches/december-11-1906-message-regarding-state-puerto-rico> el 24-03-2020.
- cxvii Laboratorio de Comunicaciones Científicas. Historia de huracanes en Puerto Rico. Recuperado de <https://youtu.be/iBuhJnTqjQ> el 08-01-2020.
- cxviii The San Juan News. 30-08-1900. En: Lugo Amador, LA. El 98 de los españoles residentes en las Antillas: Conflicto y adaptación. Revista Complutense de Historia de América. N° 24. 1998. Págs. 209-210.
- cxix La Correspondencia de Puerto Rico. (San Juan, Puerto Rico). 14-01-1908. Pág. 1.
- cxx Arroyo, G. Escena de campo. Puerto Rico. 1909. Recuperado de <https://br.pinterest.com/pin/44620827552395264/> el 22-01-2020.
- cxixi Puerto Rico Ilustrado. 06-01-1912.
- cxixii Idem.
- cxixiii La Correspondencia de Puerto Rico. (San Juan, Puerto Rico). 28-03-1901. Pág. 1.
- cxixiv Boletín Mercantil de Puerto Rico (San Juan, Puerto Rico). 26-03-1902. Pág. 1.
- cxixv La Correspondencia de Puerto Rico. (San Juan, Puerto Rico). 08-04-1903. Pag.4.
- cxixvi Boletín Mercantil de Puerto Rico (San Juan, Puerto Rico). 08-03-1910. Pág. 4.
- cxixvii Boletín Mercantil de Puerto Rico (San Juan, Puerto Rico). 18-04-1914. Pág. 4.
- cxixviii Martín Sárraga, FO. Estudiantinas que postularon en o por Murcia. Epidemias y catástrofes por las que desarrollaron su actividad. TVNAE MVNDI. 2014. Recuperado de [https://www.academia.edu/28288666/Estudiantinas\\_que\\_postularon\\_en\\_o\\_por\\_Murcia.\\_Epidemias\\_y\\_cat%C3%A1strofes\\_por\\_las\\_que\\_desarrollaron\\_su\\_actividad](https://www.academia.edu/28288666/Estudiantinas_que_postularon_en_o_por_Murcia._Epidemias_y_cat%C3%A1strofes_por_las_que_desarrollaron_su_actividad) el 22-01-2020.
- cxixix *Ibidem*. Pag. 233.
- cxxxx Puerto Rico Ilustrado. 19-10-1918.
- cxxxxi *Ibidem*.
- cxxxxii Library of Congress. Boletín Mercantil de Puerto Rico. Recuperado de <https://www.loc.gov/item/sn91099739/> el 19-12-2019.
- cxxxxiii Library of Congress. La correspondencia de Puerto Rico. Recuperado de <https://www.loc.gov/item/sn91099747/> el 19-12-2019.
- cxxxxiv Library of Congress. La Democracia. Recuperado de <https://chroniclingamerica.loc.gov/lcn/sn90070270/> el 19-12-2019.
- cxxxxv Cómo F.D. Roosevelt reconstruyó Puerto Rico devastado por los huracanes de 1928 y 1932. Regio.com. 08-10-2017. Recuperado de <http://www.elregio.com/Noticia/94fce0ac-49dd-4457-b21b-ed47c455e236> el 24-03-2020.
- cxxxxvi Enciclopedia de Puerto Rico. Reforma Agraria de 1941. Recuperado de <https://enciclopediapr.org/encyclopedia/reforma-agraria-de-1941/> el 21-12-2019.
- cxxxxvii Rafael Hernández Marín. Foto de dominio público correspondiente al periodo 1924 - 1977.
- cxxxxviii Ortíz Rodríguez, R. Música y memoria: El ‘Lamento borincano’ de Rafael Hernández. En: Música Oral del Sur. N° 9, 2012. Págs. 46.
- cxxxxix *Ibidem*. Pág. 53.
- cxcl Vázquez Calzada, JL. Las causas y efectos de la emigración puertorriqueña" (mimeografiado): 39. 1968. San Juan, P.R.: Escuela de Medicina. Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública y Bioestadística. En: Martínez Martínez, W. La migración de los puertorriqueños a los Estados Unidos. Atlantic International University. Honolulu, Hawaii. 2014. Recuperado de <https://www.monografias.com/trabajos103/tesis-final-the-puerto-rican-migration-towards-the-united-states/tesis-final-the-puerto-rican-migration-towards-the-united-states.shtml> el 21-12-2019.
- cxcli Partido Popular Democrático. Historia del Partido Popular Democrático. Recuperado de <https://www.ppdpr.net/historia-del-ppd> el 31-12-2019.
- cxclii Misioneros Menonitas. Escenas de Puerto Rico 1948-1952. Recuperado de <https://youtu.be/4tNjQ4JvUBw> el 22-02-2020 el 29-11-2020.
- cxcliii *Ibidem*.
- cxcliv *Ibidem*.